

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 7 DE MAYO DE 1930

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS



LA SEÑORITA

María de los Angeles Guevara González

falleció en Galisancho, el día 6 de Mayo de 1930

a los diez y siete años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus desconsolados padres: don Julián Guevara Castro y doña Rosario González Redero; hermanos: María de la Purificación, José, Filomena y María Clementina Guevara González; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, día 7 de Mayo, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: Galisancho.
Conducción del cadáver: A las cinco de la tarde.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres.—Teléfono 1.959



CUARTO ANIVERSARIO

de la niña

MARIA DE LOS DOLORES PORRAS DE LA MATA

que falleció en Madrid, el día 8 de Mayo de 1926

a los once años de edad

D. E. P.

Sus afligidos padres, don Hermógenes Porras Fernández y doña Isidra de la Mata López; hermanos, José y Jesús; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios.

En sufragio del alma de la finada serán aplicadas todas las misas que se celebren el día 8 del presente mes en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún y la Exposición de S. D. M. en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón (Azafranal).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

del señor

DON ANDRES GARCIA MARTIN

Inspector de Primera Enseñanza

que falleció en Salamanca el día 8 de Mayo de 1929

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Eulalia González Caballero; hijos: don Francisco, don Alfredo, don Antonio, Pilar y José; hermano, don Jacinto García Martín; madre política, doña Isabel Caballero; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Se celebrarán misas por el eterno descanso del fallecido, a las siete de la mañana, en la iglesia Catedral; a las ocho, en los PP. Carmelitas; a las nueve, nueve y media y diez, en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, mañana, día 8 de los corrientes.

El Eminentísimo señor Arzobispo de Valladolid y los Excelentísimos e Ilustrísimos señores Obispos de Salamanca, Zamora y Ciudad Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

Don Atanasio Rodríguez Pacheco

FALLECIO EN DOÑINOS DE SALAMANCA

EL DIA 6 DE MAYO DE 1930

a los treinta y cinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Purificación Rodríguez Sánchez; hijos: Josefina, Milagros, Purificación y Atanasio Rodríguez y Rodríguez; madre, Josefina Pacheco; madre política, Genoveva Sánchez; hermanos: Salud, José Luis, Francisco (ausente), Pelayo y Milagros Rodríguez Pacheco; hermanos políticos: Rafael Rivas, Dolores Alonso, Concha Oñeña, Pelayo, José y Moisés Rodríguez, Ascensión Barba, Socorro García, Luisa Martín, y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle en sus oraciones y acompañar al funeral que se celebrará, Dios mediante, hoy, miércoles, a las once, en la iglesia parroquial de Doñinos de Salamanca y acto seguido la conducción del cadáver.

El duelo se despide en la iglesia. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

NASH 400-1930

DIGNO SUCESOR DE UN GRAN TRIUNFADOR

- "8" De doble encendido.
- "6" De doble encendido.
- "6" Sencillo.

* * *

Agente en Salamanca:
M. DOMENECH - VILLA
Doctor Riesco, 29

Con nuevas notables características

Nuevos diseños de Carrocerías.-Mayores Distancias Entre Ejes.-Nuevos Marcos Angostos de Radiadores, con Persianas Integrales, Automáticas.-Motores más Potentes.-Cigüeñales de Muñón Huecos, con 7 Cojinetes.-Frenos a las 4 Ruedas, Autodinámicos. Bomba de Alimentación de Combustible.-Lubricación Centralizada del Chasis.-Nuevos Amortiguadores Hidráulicos Lovejoy, de Doble Acción. Asiento del Conductor Ajustable.-Cubiertas de Acero en los Muelles, con Lubricación para toda su vida.-Estas características adicionales en el "8": Motor "O, Ho en Línea", de Doble Encendido, de Alta Compresión, con Válvulas en la Cabeza.-Cigüeñal integralmente C. Inabalanzado, de Muñones Huecos, con 9 Cojinetes.-Bielas de Aluminio.-Cristal Duplate Inastillable, en todas las ventanillas, portezuelas y parabrisas.

LA URBE Y EL CAMPO

CONTRA LAS TIPICAS PLAZAS ESPAÑOLAS

Un crecimiento insospechado de población ha creado en todo el mundo el pavoroso conflicto de las viviendas...

cualquier sitio más gentiles que en una plaza pública.

Por ese mismo afán decorativo no hay capital importante, ni pueblo mediano, ni villa modesta, que no haya mutilado una gran plaza...

Vestir las plazas con simulacros de jardines es un atentado contra la plaza y el jardín.

Ni los jardines pueden agradecer esa molesta y malsana intrusión en las ciudades, ni la ciudad ha de estimar que se le prive de verdaderos y libres jardines...

GIL FILLOL

(Prohibida la reproducción.)

F. U. E.

Por lo visto, la nota aparecida ayer en la sección diaria—que galantemente cede EL ADELANTO a nuestra Federación—, fijando la prudente actitud a seguir en el conflicto planteado a los estudiantes de la Universidad, Facultad de Medicina y Veterinaria de Madrid, ha motivado una serie de comentarios.

Voy a juzgar el fondo de la cuestión que suscita ese descontento; porque indudablemente hay descontento. Me interesa poner "más" en claro algunas consideraciones hechas ya; razones que expuse en la reunión celebrada el pasado lunes en el anfiteatro de la Facultad.

Llevado de mi cariño por la F. U. E. e interpretando el sentir no unánime, pero sí el demostrativo de una bien patente sensatez, he de exponer el criterio de que la Federación, en su calidad de entidad profesional, debía de abstenerse de tomar parte en unos sucesos motivados en un momento de exaltación política.

La Junta de Gobierno de la F. U. E. de Madrid, cuando ha querido hacer manifiesta una protesta, ha dirigido al Gobierno una nota expostiva.

Recordemos la de la pasada huelga, energía, oportuna, exenta de malabarrismos. El pretender que la F. U. E. de Salamanca se hubiese adherido al movimiento, es tanto como pretender ser más papistas que el Papa.

Un torpe afán de involucrar las cosas y traducir, tarde y mal, las modas y hábitos extranjeros, están estropeando las espaciosas, señoriales y artísticas plazas españolas.

Aún quedan, por fortuna, como vestigios de un pasado mejor, alguna de esas plazas de rancio abolengo y regio linaje que se llamaron en un tiempo Mayores y luego de la Constitución, por donde se advierte la importancia y arte de la plaza española.

Tales son las de Trujillo, con sus históricos palacios del siglo XVI; la no menos célebre de Cáceres, la de Ronda, la castellana de Medina del Campo, la severa de Salamanca, la de Zocodover de Toledo y aún la de Madrid, siempre suntuosa a pesar de sus transformaciones antiartísticas.

De dónde nos ha venido a nosotros esa fea costumbre municipal de estropear las plazas clásicas con jardinillos de coniferia, llenos de rizos y lazadas, peinados con tenacillas y recortados a punta de tijera como una cabellera de niño?

Ni el buen gusto, ni la conveniencia, ni la higiene, pueden recomendarlo.

Por ese afán de convertir las plazas en jardines, se ha malogrado en Madrid una de las más hermosas del mundo, la de España, transformada ahora en un vulgar e innecesario parterre. ¡Qué bella plaza ésta con enormes aceras, dos filas de cotudos árboles, grandes fuentes y el soberbio monumento al Quijote en el centro, lleno de sol, llena de aire, llena de cielo!

Por ese mismo afán Barcelona, sino en igual medida puesto que ha respetado las anchurosas arterias que la cortan, está estropeando también la moderna de Cataluña, medio cegada por las gentiles palmeras africanas, en

CHISMOGRAFIA TAURINA

¿Una corrida de noveles?

Firmada por José M. Jiménez—muy señor nuestro—, recibimos una carta, uno de cuyos párrafos dice así: "Lo que debía preparar la empresa de verano, era una novillada de noveles, para que todos estos muchachos se batieran el cobre, pues estoy seguro que pondrían de su parte todo lo que estuviese a su alcance, para dejar conformes a los aficionados."

¿Una corrida de noveles? Don Blas: Ya lo sabes.

El sábado, en Madrid.

Ya está ultimado el cartel de la novillada extraordinaria—verdaderamente extraordinaria—que en la plaza de la Villa y Corte se celebrará el próximo sábado.

Tal como está el asunto de la novillería, no cabe cosa mejor. Gil Tovar, Revérito y Pepe Amorós, son los encargados de despachar los seis novillos de don Félix Suárez (antes del Duque de Tovar).

La despedida de Habero.

Don José Gómez, el gran "Fray Gafitas", que representa a Pagés en Valladolid, y que es uno de los hombres taurinos con más vista (aunque use gafas ahumadas), en preparación una novillada para despedida oficial del Habero, el buen torero vallisoletano, alejado ya de la profesión hace algún tiempo.

El festejo tendrá lugar el próximo día 13, fiesta de San Pedro Regalado, patrono de Valladolid.

Rumores.

Se rumorea por los corrillos taurinos que la empresa veraniega prepara "sotto voce", un festejo para el domingo. Se habla del hijo de Magrías, del hermano de Revérito y del niño de Garcés, tres chavales que quieren ser toreros y que dicen que torear con los angelitos, si es verdad que los angelitos se han puesto alguna vez a liar verónicas.

Se dice también, que ya ha empezado en la placita de Tejares. Lo que no se dice es si será sólo para dar novillada el día de la Salud, o para explotarla durante la temporada.

Procuraremos enterarnos de todo.

Una magnífica corrida de toros de la tierra.

Los señores Hijos de don Bernabé Cobaleda, acaban de lidiar, en Barcelona, la tercera corrida de la nueva vacada que poseen, obteniendo con ello el tercer triunfo, triunfo completo y magnífico, que registra unánimemente toda la prensa de la ciudad condal.

Extinguído lo de Carrizosa, la vacada de los señores Hijos de Cobaleda, está formada, como es sabido, con vacas y sementales de Tamarón, pura casta ibarrena, que les ha dado esplendoroso e insospechado resultado, que responde no solamente a la casta, sino al cuidado, a la selección y a la competencia de Juanito Cobaleda y Atanasio Fernández, mis queridos amigos.

Si los seis toros produjeron en el público (como dice un periódico) "un entusiasmo delirante y justísimo", también se originó en la concurrencia una indignación desbordante y justísima también, por el ensañamiento despiadado de los picadores con aquellos bravísimos toros, rajándoles ignominiosamente.

Dice la prestigiosa revista "La Fiesta Brava", que "con un cinismo heroico, y como si respondieran a un plan preconcebido, los picadores tiraban el palo al costillar, abriendo la brecha a la que todos apuntaban metiendo la puya a barrena, recargando horrosamente y no cediendo hasta que la res, en un supremo esfuerzo, derribaba al piqueo. Y así en un toro y en otro... hasta que el público, rebosante de indignación, rompió violentamente contra los picadores, apostrofándoles y arrojándoles almohadillas y obligándoles a retirarse del callejón durante la corrida".

Sólo hubo dos, Zurito y Miguel Atienza, que sintieron la dignidad de su profesión, manteniendo su prestigio y picando superiormente, por lo cual fueron ovacionados.

Y después de registrar estos hechos que vienen a ser para la bravura de los toros el más cumplido elogio, hagamos una síntesis de lo que han dicho los más destacados revisteros de Barcelona.

"Azores", en "El Diluvio", dice entre otras cosas: "Pisaron el ruedo seis TOROS, preciosos, estupendos, gordos, anchos, lustrosos. No era ese toro común, grande, zancudo. Era el toro de construcción perfecta, como salido de manos de artefacto, robusto, apoyado en pesuña breve. ¡Cuánta belleza y arrogancia al arrancarse a los caballos, desde los medios, sin envite, apenas los divisaban! ¡Todos hicieron la misma brava pelea; todos pléticos de codicia, con poder, se cegaban hasta tumbar caballo y caballero! Alguna de las caídas, tal era la fuerza que poseían, fueron peligrosas. Como brizas, iban el hombre por aquí y el jamejo por el lado opuesto. La salida de cada uno de los toros, era un estallido, una explosión de entusiasmo."

El toro llamado "Caramin", fué de bandera. A otro toro llamado "Mosquito", se le dió la vuelta al ruedo, como premio a toda la corrida. Y para el mayor de la ganadería hubo también ovaciones al ser arrastrados los toros tercero y quinto."

El prestigioso "Don Ventura", en "El Día Gráfico", dice, entre otros juicios: "Excelente presentación y superior juego dieron los seis toros de la nueva ganadería de Cobaleda. La corrida, bien presentada, proporcionó un legítimo triunfo a los ganaderos, pues casi todos los toros fueron aplaudidos en el arrastre. Se sucedieron las ovaciones al mayor de la vacada, y al llevarse las mulillas al quinto toro, "Mosquito", número 7, chorreado en verdegato, uno de los más bravos, el público obligó a que se le diera la vuelta al ruedo. Muy pronto para embestir, se arrancaron de lejos, recargaron, fueron codiciosos, tuvieron poder y metieron la cabeza con un estilo inconfundible. Fué una corrida superior y una gran lástima que las reses no se lidiaran en una tarde apacible, sin el viento que reinó, y que no permitía a los toreros trabajar con la debida confianza."

"El Diario de Barcelona", dice: "El éxito de la corrida fué para el ganadero, que envió seis toros verdaderamente escogidos, bien de tipo y de defensas, los seis hicieron una salida magnífica, demostraron gran bravura y codicia extraordinaria. El mayor de la ganadería tuvo que bajar al ruedo para corresponder a las ovaciones del público." Después del revistero, recogiendo la infame labor de los picadores, termina su revista exclamando: "¡Qué lástima de toros!"

"Las Noticias" se ocupa también con gran elogio de la corrida de Cobaleda, y el revistero "Garapullo", bajo el título de "Una gran corrida de toros", elogia el debut de los señores Hijos de Cobaleda en Barcelona, con corrida de tan gran trapío y magnífica presentación. Seis preciosos ejemplares de hermosa estampa, bien puestos de cabeza, con arrobos y de gran bravura, fueron los seis toros que mandaron los nuevos y escrupulosos ganaderos. Los seis salieron del toril comiéndose los capotes, rematando en tabias y doblando con suavidad. Todos se arrancaron a los caballos desde el centro del redondel y con alegría, recargando en todas las puyas con codicia, a pesar que éstas fueron propinadas alevosamente en los bajos. A la meta llegaron suaves y nobles, arrancándose por derecho y arrancándose a maravilla. Todos fueron ovacionados en el arrastre, solicitando el público les fuese dada la vuelta al redondel. Muchas cosas más podría decir encomiando el ganado de Cobaleda, pero las resumiré afirmando que corridas tan completas, tan iguales, tan bravas, como la jugada anteaer, son escasas."

"El Noticiero Universal", bajo el título "¡Seis toros de bandera!", después de elogiar la presentación magnífica de la corrida y su bravura, dice que fueron seis toros ideales, seis toros hechos a cincel, ¡seis toros de bandera!

Luego añade: "Si hubiera la costumbre que en los deportes, yo pediría a la afición la oferta a don Juan Cobaleda de un hermoso trofeo que perpetuara la tarde del debut de su ganadería en Barcelona".

Por último, en "La Hoja Oficial", hace también el revistero "Don Eduardo", grandes elogios, apuntando que se ovacionó el arrastre de todos los toros, su salida y sus arrancadas como flechas a los montados, y se le dió la vuelta al ruedo al quinto, para premiar el conjunto de todos ellos.

Ahi queda reflejado el esplendoroso y magnífico triunfo de los toros de los señores Hijos de don Bernabé Cobaleda, que si el espacio nos lo hubiera permitido hubiéramos hecho, no un resumen de revistas, sino una reproducción íntegra de ellas.

El éxito ha sido, pues, formidable y merecido. Y en ello tenemos gran satisfacción, no sólo porque este triunfo repercuta en favor de los toros de la tierra, sino también porque responde a los deseos de los ganaderos, y de paso a unos juicios y a unas profecías que hicimos y que vemos hoy plenamente confirmados.

EL TIMBALERO

BAÑOS DE RETORTILLO (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a junta general, que se celebrará en los días 11 y 15 del presente mes de Mayo de 1930, en el Hotel del Comercio, a las cuatro de la tarde.

Si en la primera de las fechas indicadas no se reuniera número suficiente de acciones emitidas, requisito indispensable conforme a los Estatutos (dos terceras partes), se celebrará la junta general el día 15 del corriente y a la misma hora, con objeto del examen y aprobación de cuentas y balance de todos los bienes de la Sociedad y la Memoria reglamentaria que el Consejo presenta, referente a la explotación de la próxima pasada temporada oficial y reformas necesarias que han de llevarse a cabo.

Los señores accionistas tienen a su disposición, a partir del día de la fecha, todos los documentos a que se refiere el objeto de convocatoria, en dicho Hotel del Comercio hasta el día de la junta definitiva, a fin de que puedan ser examinados, de nueve a doce de la mañana, y llevar a la junta general ordinaria los reparos que estimen oportunos, o su conformidad.

Salamanca.—Por acuerdo del Consejo de Administración: el presidente, Antonio J. Casado. 6-2

GANADEROS.—Se vende ganadería vacuna, de casta y cruzada, procedente de la antigua de los señores Hermanos Hidalgo (Salamanca). Para detalles, dirigirse a don Luciano Torres Varona, en Plasencia (Cáceres).

CASA.—Se vende una casa en la calle Cuarta de las Eras de las Carmelitas, con todas las comodidades, patio, water, local para garage y jardín. Informar, en la misma, la señora viuda de don Roque Pérez. 4-2

SE VENDE O SE ARRIENDA, un local bien construido, que mide 147 metros cuadrados, en la calle de la Marquesa de Almaraz. Informes, Ramos del Manzano, 32, derecha. 6-2

RELOJERIA RAMOS

SAN PABLO, NUMERO 10, SALAMANCA.—TELEFONO 1,365 Siempre ha sido, y sigue siendo, el que más barato vende. Relojes de bolsillo y despertadores desde seis pesetas. Relojes de pared, gran fantasía, a plazos de 25 pesetas. Especialidad de esta casa, precios módicos y composturas garantizadas. De ocasión... se vende un reloj eléctrico, para Casino, con Regulador y pilas, verdadera ganga.

FIGURAS ESPAÑOLAS

Ramón Pérez de Ayala, el insigne novelista asturiano.

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

El estudio en que nos recibe Pérez de Ayala, está decorado con obras pictóricas de artistas modernos. Así pues, el insigne escritor nos adelanta algo de lo que su fino espíritu de artista está habituado a cultivar.

—¿Hizo usted sus primeros estudios en Asturias? —En Gijón, donde estudié el bachillerato y en Oviedo donde tomé el título de Licenciado en Derecho. En esta Universidad tuve por catedrático al insigne Clarín.

—¿La paz del sendero no ha sido su primer libro de poesías?

—Sí, en 1904. Rubén Darío hizo de él una crítica muy elogiosa.

—¿Y su primera novela?

—"Tinieblas en las cumbres" que publiqué en 1907 con el seudónimo de Plotino Cuevas.

—Según recuerdo, se trata de un asunto que se desenvuelve en ambiente de libertinaje.

—Sí. Precisamente en la portada tiene como subtítulo Historia de libertinaje—Pérez Galdós en una crítica que hace de esta novela dice lo siguiente:—Me ha encantado, me ha embelesado, es una obra maestra de la Literatura. Verdad, gracia, sentimiento, realidad, idealidad. Todo esto unido a una riqueza de léxico.

—¿"A. M. D. G.", publicado en 1910 es una diatriba contra un colegio de Jesuitas?

—Sí. Tuvo gran éxito por esto. Esta novela es, sin embargo, literariamente, bastante endeble con relación a otras producciones del mismo.

—La pata de la raposa.

—Es la novela de un abúlico, incapaz para la vida, que ha llegado a matar su voluntad a fuerza de cavilar; lo mejor son sus mesuradas secundarias.

—"Troteras y danzaderas". El título evoca algo clásico.

—Está tomado del Arcipreste de Hita. Los personajes son mujeres de teatro y de circo, niñas más o menos callejeras, y escritores y bohemios—Andrenio, el imitable maestro de periodistas, dice lo siguiente de esta obra: "cada pormenor parece reflejar la esencia del objeto a que pertenece y ser a modo de imagen platónica de un aspecto de la idea, del personaje o de la cosa. La copia o pintura de la realidad, a veces muy detenida y minuciosa, tiene siempre cierto sabor trascendente, cierta revelación del sen-

tido íntimo de los hechos o de la huella espiritual que deja el hombre, aun sobre las cosas más vulgares."

—Se ha dicho que era una novela de clave, mas como dice Andrenio, la verdadera clave de la novela, es del procedimiento literario y en general artístico. Vivir por entero en la medida de lo posible las emociones ajenas y en cuanto a los seres inanimados, herirlos y saturarlos de emoción y personificarlos.

—¿Otras novelas?

—"Prometes", "Luz de domingo", "Las caídas de los limones". Son el estudio de tres casos de amarga realidad.

—¿Ha viajado usted mucho?

—He recorrido Italia, Francia, Alemania, Inglaterra. He estudiado y he procurado asimilar las literaturas de todos estos países.

Y en efecto, Pérez de Ayala, ha tomado de la francesa la sensibilidad modernista y la demasiada libertad métrica; de la italiana, la elegancia florentina del renacimiento; de la inglesa, el humorismo y la seriedad de fondo que hay en cuanto escribe; de la castellana, la riqueza y galanura del decir y el aire picaresco y zumbón.

—Tengo entendido que estuvo usted en los frentes de la guerra europea.

—Como corresponsal de "La Prensa", de Buenos Aires. En los campos italianos me inspiré para mi libro "Heran encadenado" (1908).

—¿Otros libros?

—"El sendero innumerable", poesías (1916). "Las invasiones" (1917). "Crítica teatral" (1919). "Política y toros" (1918), que son estudios de psicología nacional.

—También colabora usted en múltiples revistas.

—En muchas, "La Lectura", "Hojas selectas", "Alma Española", "Helios", fundada por él mismo en unión de Pedro González Blanco, Martínez Sierra y Juan Ramón Jiménez, "Blanco y Negro", "A B C", "El Imparcial", "El Sol"... En "La Prensa", de Buenos Aires, ensayos sobre política, literatura, arte y estética.

Después de hablar algo de política que en Pérez de Ayala va siempre unida a la literatura, dejamos al insigne novelista, agradecidos por sus atenciones.

RAMON DE CAMPOAMOR FREIRE (Spes)

VIDA RELIGIOSA

Solemnes cultos que en honor del Patriarca San José se celebrarán en el Santuario de Nuestra Señora de Valdehiena, en el presente año.

El día 11 de Mayo, a las diez y media de la mañana, misa solemne y sermón, que predicará el licenciado don Joaquín Alonso Hernández.

Terminada la misa, se organizará la procesión con la imagen del Santo Patriarca y la de la Santísima Virgen titular del Santuario.

A las dos de la tarde, rosario y letanía cantada y motetes a la Santísima Virgen.

Hay concedida indulgencia plenaria para los que visiten la iglesia y rueguen por la intención del Sumo Pontífice.

Segunda Asamblea Nacional del Apostolado de la Oración

Los boletines provisionales de inscripción, pueden adquirirse en casa del presidente de la sección de caballeros, don Angel Cuesta; en las de los secretarios, don José María Lamamié de Clairac y don Manuel López, y en las de todos los celadores del Apostolado.

También pueden proveerse de ellos en casa de la presidenta de la sección de señoras, doña Celestina de la Colina; en casa de las secretarías, doña Rosa Sánchez y señorita Sagrario Pérez; en las de todas las celadoras del Apostolado, y de una manera especial, en el Secretariado del mismo, Plaza Mayor, 6 y 7, y en la Delegación, Seranos, 2.

Estos boletines deben canjearse por el carnet en la Delegación diocesana, por cuyo motivo es necesario que las inscripciones se hagan antes del día 10 del corriente mes.

El director del Apostolado, Reverendo padre José de Tiedra.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 10

DE BERMELLAR DE CAMACES

El estado de los campos es excelente y si el tiempo es favorable, se espera una buena cosecha.

Lo que nace poco bien, debido al mal estado del temporal transcurrido recientemente, son los frutos de verano, especialmente patatas y garbanos, de éstos se quejan los labradores.

El domingo, sobre las dos de la tarde, aproximadamente, hizo su aparición, por primera vez, y ante la vista de este pueblo, un aeroplano; venía con dirección de Sur a Norte, al parecer, llevaba la ruta hacia la vecina capital de Zamora.

Se encuentra mejorado de su enfermedad, aunque dentro de la gravedad, mi buen amigo el joven Jesús Prieto, al que desde pronto restablecimiento en su salud.

El día 4 tuvo lugar en la iglesia parroquial, el acto de recibir las aguas bautismales, la recién nacida, hija del recaudador de este pueblo don José Sánchez y su esposa María Pérez; fueron padrinos don Manuel Sánchez y su esposa, doña Josefa Prieto; a la nefita se le impuso el nombre de María Ester.

Tanto los padres como los padrinos, recibían mi enhorabuena.

J. G. P.

Bermellar, 5 de Mayo de 1930.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don José Bisquera, 10.340,37; don Román de Frias, 1.418,33; don Alonso Marcos, 13.320,11; don Hipólito Sanjuan, 1,48; don Agustín Rodríguez, 7.150,46; don Manuel García, 66,55; don Francisco Regidor, 731,50; don Ignacio Saco, 629,19; don José Medina, 2.575; don Zoilo Hernández, 246,75; doña Gregoria Mesanza, 2.290,72; doña Margarita Doyagüe, 710,85; don Antonio Sánchez, 1.962; don Fructuoso Jiménez, 390; don Francisco Martín, 788,70, y don José Guervós, 22,40.

PARAGUAS

Reparaciones a la perfección y en el acto, Casa de las Medias, Doctor Rico, 76, frente a San Juan de Sahagún, mi.

SE ARRIENDA ganado vacuno, hasta 20 o 25 cabezas, juntas o separadas, para andar con las del retero, desde esta fecha hasta 1.º de Octubre. Pastos frescos y abundantes aguas. Para tratar, con Juan Manuel Rodríguez, en Fuentes de Sando. 5-4

SE VENDEN, en Ciudad Rodrigo, los locales y la casa con jardín, donde estaba la fábrica de camas, junto al juego de pelota, con entrada por la carretera de Salamanca y carretera de la estación.—Informes, don Julio Pérez, Fábrica de Alpagatas, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

MUEBLES.—Líquido muebles a precios económicos, procedentes de la prendería de Angel González. Para verlos y tratar, con Bienvenido Vicente, calle de la Rúa, número 10 (Prendería). 3-3

HUEVOS PARA INCUBAR.—Procedentes de magníficas gallinas ponedoras, de raza "Leghorn", premiadas en la exposición avícola de Madrid, se venden baratos, en la Huerta de San Antonio, Prosperidad. Para más comodidad, informará José A. Gombau, Rúa, 4. Librería. Salamanca. 15-a-14

Dinero en primera hipoteca.

Sobre fincas rústicas, en la provincia y limitrofas, y urbanas, en la capital, facilitamos al 6 por 100, en cantidades importantes. Señor Carreño, Consuelo, 13 y 15, segundo. Salamanca.

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Las mujeres con cara de Bridge
Lo que actualmente da más trabajo a los salones de belleza londinenses, son las caras de Bridge. Allí van damas de la buena sociedad, de buena posición, damas deportistas, y en sus rostros hay algo que desconcierta. Sus rasgos son regulares, sus mejillas libres de arrugas; pero son caras sin expresión. Su boca no sonríe, tampoco sus ojos; han olvidado cómo se hace eso. Si lo intentan, ya esa sonrisa no va bien con su cara. Frías y calculadoras son sus miradas. La línea rígida de su boca, está fuertemente marcada. No es que miren con crueldad, no; es que llevan una máscara, tras la cual desaparece toda incitación espontánea y franca. Llevan caras sin movimiento.

—Mujeres jóvenes nos visitan en masas—, decía la propietaria de un salón de belleza en la Bond-Street, "para corregir aquellas faltas de belleza que nosotros llamamos caras de Bridge. Son, generalmente, mujeres jóvenes que disponen de mucho tiempo y se pasan las tardes y no pocas horas de la noche en la mesa de Bridge. Efectivamente, se sientan a la mesa de juego como croupiers, esforzándose en ver todo y no dejarse ver nada. Y, naturalmente, no pueden deshacerse ya de esa cara de croupier. Es algo siniestro, algo frío y lúgubre en esas caras de Bridge. Yo creo que la máscara de una atención larga y exagerada, influye más en la natural expresión del rostro de la mujer que en el del hombre. Y una vez adquirida, no es fácil el poderse desprender de ella. Nosotros hacemos los posibles por hacerla desaparecer a fuerza de masaje; pero, si hemos de ser francas, no disponemos todavía del medio seguro para hacer recobrar a nuestras mujeres la sonrisa perdida."

suyos y de la estimación general, el que en vida fué querido amigo nuestro y digno inspector de primera enseñanza, don Andrés García Martín, persona muy estimada en toda la provincia por su inteligencia y laboriosidad.

El finado, modelo de caballeros, en el ejercicio de su misión, sólo afectos y amigos supo conquistarse, los que recordarán siempre los extraordinarios méritos que le adornaban.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame, a su desconsolada esposa, doña Eulalia González Caballero; hijos: don Francisco, don Alfredo, don Antonio, Pilar y José; hermano, don Jacinto García Martín; madre política, doña Isabel Caballero; tios, primos y demás parientes.

—Mañana también hace cuatro años que nuestro buen amigo don Hermógenes Porras Fernández, y su esposa doña Isidra de la Mata López, vieron morir a su hija María de los Dolores, encantadora niña de once años de edad.

Al recordar tan triste fecha, reiteramos nuestro pésame a los señores de Porras de la Mata, así como a los hermanos de la finada José y Jesús; tios, primos y demás familia.

VARIAS

Se han mandado expedir Reales cartas de sucesión, en el título de conde de Torre Cedeira, a favor de don Manuel Bárcena de Castro, y en el de Conde Calleja, a favor de don José Luis de Peralta y Calleja.

—Han regresado de Vadoconde (Burgos), de pasar unos días con sus hermanos los señores de García Herrero (don Manuel), don Antonio Villar y señora.

CAMARA DE COMERCIO

Con asistencia de los señores don José Nuñez Alegria, don Vicente Pérez Bande, don Paulino Sánchez, y presidida por don Carlos Romo, celebró ayer sesión la junta de gobierno de la Fabril.

Por el secretario, señor Martín Díez, se dió lectura del acta de la última, que fué aprobada.

En primer término conoció la junta de la correspondencia habida desde la última sesión, figurando en ella un oficio de don Angel Nuño, en nombre de la Hermandad de la Soledad, testimoniando la gratitud de éste por el donativo hecho por la Fabril para la adquisición de la carroza de dicha imagen.

También se leyó una comunicación del presidente de la Cámara de Comercio, comunicando que el día 11 del mes actual, y en viaje de turismo, llegarán a Salamanca un importante grupo de congresistas del certamen internacional ferroviario que se celebra en Madrid, y recabando para obsequiarles, la colaboración de la Fabril. Por unanimidad se acordó contribuir a cuanto sea preciso, para que la estancia en Salamanca de tan distinguidos huéspedes perdure en su espíritu, conservando una grata memoria de Salamanca.

A este objeto, se esbozó la idea de obsequiarles con álbums turísticos de la Salamanca monumental.

Conoció también la junta de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión que se trasladó a la Corte, a fin de laborar por algunos asuntos importantes para la vida salmantina.

También conoció del acta de conciliación celebrado con el señor Tavera, presidente de la Federación Gremial, cuyo resultado fué muy satisfactorio.

Finalmente se trató de la modificación de las cuotas para los Comités paritarios, establecida por reciente Real orden, y a virtud de la cual no se podrán elevar éstas, como máximo, más que al 2 por 100, y al 3 los de la tarifa tercera.

LA PATRONAL DE CONSTRUCCION

Presidida por don Alfonso González Castilla, celebró sesión la junta directiva de esta Asociación.

Se aprobó el acta de la anterior y se trató, entre otros asuntos, de prestar la colaboración requerida por la Cámara de Comercio, a favor de los congresistas ferroviarios que visitarán Salamanca el próximo día 11.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que falleció en Salamanca, rodeado del cariño de los



Las autoridades de Salamanca, en el acto de la inauguración del Gran Hotel

(Foto Gombau).

Un telefonema luctuoso que no nos "tragamos,"

Con la firma de "Gregorio" y fecha de esta madrugada a las dos y media, recibimos de Madrid un telefonema en el que se daba cuenta del fallecimiento repentino, de un ilustre personalidad.

En cuanto el susodicho despacho llegó a nuestro poder, un tanto escamados de la amabilidad y diligencia del espontáneo corresponsal, nos pusimos al habla con la Corte y comprobamos el camelo de la noticia, pasando actuado el telefonema, al cesto insostenible de los papeles inservibles.

De modo que si el "bromista"—de alguna manera hemos de llamarlo—trató quizás de buscar alguna alarma, suponiendo que hiciéramos pública la noticia que nos comunicaba, se llevó un chasco morrocotudo, y no consiguió otra cosa que gastarse el importe del telefonema, sin resultado alguno.

¡Los hay de buen humor, caballeros!

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Brevísima fué ayer la entrevista que tuvimos con el gobernador civil señor Saz de Orozco.

Se limitó exclusivamente a decirnos que la tranquilidad era completa y absoluta en toda la provincia.

También nos manifestó que el "Bar Pelayo", establecido en los portales de la Plaza de Abastos y propiedad de don Pelayo Miñambres Gallego, por los servicios que se prestan en él, es café económico y no taberna.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

INFRANCCION DE LA LEY DE PESCA

Sobre las seis de la mañana del 8 de Agosto de 1929, los procesados en la causa que ayer se vió en juicio-oral, José María Nieto Coca, de diez y siete años, Florentino Nieto Coca, Daniel Nieto Rodríguez y Agustín Nieto Rodríguez, como el primero, de diez y siete años, fueron sorprendidos por una pareja de la Guardia civil en el río Alagón y sitio de las "Pasaderas", del término municipal de Pinedas, cuando se hallaban pescando, valiéndose para llevar a efecto esta operación de "infectar las aguas con beleño, gordolobo y otras sustancias, ocupándose como unos 12 kilos de peces, tasados en pesetas y ocasionando unos perjuicios pecuniariamente tasados en 1.500 pesetas.

El abogado fiscal, señor González, calificó el hecho referido como constitutivo de un delito de infracción de la ley de pesca, del que consideró autores a los cuatro procesados, con la circunstancia atenuante de ser menores de diez y ocho años en cuanto a José María Nieto Coca y Agustín Nieto Rodríguez, pidiendo para éstos la pena de dos meses y un día, y para los otros dos la de tres meses de reclusión, accesorias correspondientes y costa por cuartas partes, debiendo indemnizar solidaria y mancomunadamente a los Ayuntamientos de Miranda del Castañar y Pinedas, como perjudicados, la suma de 1.500 pesetas.

Oponiéndose a las pretensiones del fiscal, sostuvo el letrado señor González Martín, que actuó como defensor, que los procesados no eran autores de delito por no estar suficientemente acreditado que hubieran cometido el hecho de autos; y en consecuencia solicitó su absolución con las costas de oficio.

Las partes informaron con el fin de razonar sus distintos puntos de vista y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Santos Macías Alba, María Macías Alba, José Hernández Vicente, Angel Sánchez Hoiguera y Francisco Chillón Ramos.

Defunciones: Andrés Santos López, María del Carmen Juan Hernández y Miguel Perfecto Valiente.

DESDE ZARAGOZA DOS ACTOS POLITICOS

Desde la tribuna de Zaragoza se han dirigido al país dos primates de la política: Besteiro y Ossorio.

El jefe socialista, y ello es muy significativo, pudo hablar desde el escenario del teatro más aristocrático de la ciudad del Ebro. Era el día 1.º de Mayo, fiesta del trabajo, y los oyentes, en su casi totalidad, eran obreros. El leader de la democracia cristiana, habló desde la tribuna del Ateneo en uno de los casinos de la ciudad: el integrado fundamentalmente por las clases mercantiles, la mesocracia, es decir, el sector que, con el obrero, integra la totalidad de la población. Porque en Zaragoza, propiamente, no existe la aristocracia como clase.

Dos públicos; dos sectores de opinión. [Así podría creerse. Pero oponían algún punto de contacto: su común estado febril. De la falta de pulso, con el silencio de seis años, se ha pasado de golpe a la inquietud, en todos, de un pulso acelerado. El público, todos los públicos, son ahora exigentes con los que tratan de hablarles de los problemas políticos de la hora. La masa impera y siente como un dolor, sin encontrar el médico que sepa darle el revulsivo suficientemente fuerte para calmar, al menos, su angustia y sus ansias de vida.

El público de Besteiro aplaude frenéticamente a Indalecio Prieto, cuando el orador le alude incidentalmente. El público de Ossorio le tributa la primera ovación cuando habla de cómo se rompen todas, absolutamente todas, las piezas de un ajedrez delicado...

Besteiro, hablando en socialista, se declara, una vez más, republicano. Ossorio no vino a Zaragoza a hacer profesión de fe republicana. Pero examina las varias maneras de entender la monarquía, y que son a saber: la de los que estiman que es el eje incommovible de la patria; la de los que creen que defienden la monarquía arrepentida y la de los que la propugnan condicionalmente: en cuanto no es absolutista, sino un régimen de derecho y libertad. Cuando no se dan esas condiciones, se rompe la comunicación, pues no hay posibilidad de entenderse hablando lenguajes distintos.

Besteiro pide la unión de los republicanos con un programa mínimo que posibilite el establecimiento de la República, aunque sea conservadora y contra los socialistas, pero con un régimen de libertad. Ossorio, que no es partidario de una República inmediata, sólo encuentra en su espíritu una solución perfectamente constitucional: la abdicación.

Besteiro no trata de hacer, por ahora, actos de agitación, sino de propaganda. Y el público le increpa. Ossorio es increpado igualmente cuando las consecuencias que saca de unos cuantos hechos históricos recientes no atacan el fondo de las causas. Y logra un aplauso cerrado cuando hace una afirmación equivalente a la agitación, que conmueve altas esferas.

Besteiro y Ossorio son claros.

Besteiro se aprovechará, en todo caso, de las circunstancias, para ir a la lucha en los campos que se le ofrezcan, si en esa lucha puede obtener algo. Ossorio, en los campos donde la lucha se vislumbra, se abstendrá y se convertirá en espectador.

Besteiro pide que se restablezca el imperio del derecho y la libertad. Ossorio, al anunciar su retiro al desierto, hace votos porque no se ataquen los fundamentos de la civilización cristiana, que son también, en último término, el derecho y la libertad.

¡Señor censor! ¿He logrado mantenerme en el terreno de la discreción, para que no caiga sobre estas cuartillas el suave lápiz rojo?

¡Respectable público! ¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

ENRIQUE RODRIGUEZ MATA

Zaragoza, 4 de Mayo de 1930.

La conferencia de hoy

La primera conferencia de la Cátedra de Francisco Vitoria, anunciada para ayer, 6, y suspendida por indicaciones recibidas de la Asociación, se celebrará hoy, miércoles, a las siete de la tarde, siendo el conferenciante el profesor señor Torres López.

ARRIENDO

Se hace de una finca, distante de Zamora tres kilómetros, enclavada en su término municipal, en la margen izquierda del río Duero; tiene de cabida cuarenta y tres hectáreas de tierra, que se riegan por medio de canales y regaderas en todas direcciones, que se surten de agua por una tubería de veinte centímetros de diámetro interior.

En el centro de la finca, y en la parte más alta, existen casas, tenados, establos, paneras, pajares, pocilgas y, en el centro, un gran corral. Además de dicha finca, hay otras, inmediatas a ella, de unas cuatro hectáreas.

Para tratar, con Antonio Román, en Zamora.

15-5

AUTOMOVIL "Minerva", toda prueba, se vende. García Barrado, 19, pral.

5-1

VACA.—Se vende una vaca holandesa, de cuatro años, parida de quince días, dando 50 cuartillos. Para tratar, con Melitón Cuadrado, en Cantalapiedra.

7-1

SEÑORA sola, admitiría huéspedes estables, habitaciones independientes, precios económicos. Darán razón, Pedro Cojos, 10, pral.

3-1

LICENCIADOS EJERCITO. - 2.870 destinos; sueldo, 30 a 60 duros mes, sin examen; destinos particulares, tranvías, metros. Informes gratis. General Ricardós, 33, primero, Madrid. Remitir sello para contestaros.

1-1

La Liga Nacional de Campesinos en nuestra provincia

El excelentísimo señor don Antonio Monedero, presidente de esta importante entidad, acompañado de los propagandistas don Conceso Alonso y don Javier del Saso, ha visitado ayer gran parte de nuestra provincia.

El objeto de esta visita ha sido el de conocer a los asociados de las entidades que en la provincia tiene esta organización, fundada por sus propagandistas; el de continuar los estudios que la Liga viene haciendo de los diferentes problemas que afectan a la clase agrícola de nuestra provincia y someter al conocimiento de sus representantes las diferentes soluciones que recaen de los Gobiernos, en especial para el delicado y trascendental problema de los arrendamientos, en el que las fórmulas de la Liga, acomodadas a la moral cristiana, respetan y garantizan todos los derechos justos y lícitos de los arrendadores y defienden y amparan todos los derechos justos y lícitos de los arrendatarios.

Ha dado conferencias en el día de ayer y recibido los informes de numerosas comisiones de muchísimos pueblos, en Valdehuentés, Sequeros, Fuente de San Esteban y Vitigudino, reinando en todas el mayor entusiasmo entre los asociados de esta organización de pequeños campesinos.

Mañana continuará su labor por otros partidos de nuestra provincia, para entrar en la de Avila con los mismos fines y seguir visitando las restantes provincias de Castilla la Vieja, como acaba de visitar las de Castilla la Nueva y Aragón.

Al saludar al señor Monedero, nuestro distinguido colaborador, le damos las gracias por estas líneas de información que nos ha proporcionado.

ESPIGADERO y PAMPANA.—Se arrienda el de Palacios-Rubios, para dos mil cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el presidente del gremio, en dicha villa.

3-1

Sesión del Pleno de la Cámara Agrícola

Ayer, bajo la presidencia de don Evaristo Polo, celebró sesión el pleno de la Cámara Agrícola, concurriendo los señores don Juan Miranda, don José María L. de Clairac, don Juan Matías Castaño, don Manuel Prieto Briones, don Felipe Sánchez, don Fernando Bautista, don Fabián Romo Cabezas y don Luis Fonseca.

Se aprobó el acta de la última y el pleno examinó detenidamente la cuestión relativa a la crisis triguera y las dilaciones que está sufriendo para su solución.

El señor Castaño, representante de la Cámara en la comisión designada para laborar sobre esta cuestión, pidió al señor Lamamié de Clairac la referencia de las gestiones llevadas a cabo en los meses precedentes para recabar del Gobierno la adopción de las medidas conducentes a conjurar tan tremenda crisis que sume al labrador salmantino en una verdadera situación precaria, y cuyo problema afecta a los agricultores castellanos y leoneses.

El señor Clairac, accediendo al deseo del señor Castaño, hizo la exposición detallada de todo lo actuado y que omitimos reproducir por haber aparecido ya en las columnas de EL ADELANTO, y la Cámara, por unanimidad, tomó el acuerdo de haber visto con verdadera complacencia y satisfacción las plausibles gestiones realizadas por las Diputaciones, las Federaciones de Sindicatos Católicos y las Cámaras Agrícolas, para allegar la resolución de tan vital problema.

Todos los señores del pleno coincidieron en estimar la gravedad del momento actual y la necesidad de no regatear ningún medio para la solución del problema antes de que la ruina del labrador sea completa y absoluta.

Se dió un voto de confianza a los representantes para que continúen sus gestiones, a fin de adoptar las medidas precisas a este asunto.

Se ratificó por el pleno el nombramiento de don Evaristo Polo para vocal propietario de la junta provincial de la Economía, y del suplente a favor de don Ignacio Sánchez.

Conoció también el pleno de un telegrama de la Dirección de Agricultura, pidiendo con urgencia la remisión del presupuesto de ingresos y gastos, para el ejercicio actual.

Seguidamente se procedió a la confección del presupuesto, y se acordó, respecto a los ingresos, dirigirse a los labradores de la provincia, para que manifiesten los que desean ser voluntariamente socios de esta entidad, y poder participar así de los beneficios que eso puede reportarles.

Se trataron también otras cuestiones relativas a este fin.

Quedó confeccionado el presupuesto de gastos, que se remitirá a la superioridad.

Se acordó contribuir al llamamiento hecho por la Cámara de Comercio con motivo de la próxima llegada de los congresistas ferroviarios a Salamanca, dando la colaboración que sea precisa.

LAS MUJERES QUE TIENEN VERDADERA NECESIDAD DE SER BONITAS



A las mujeres del gran mundo, las actrices, las estrellas de la pantalla... la belleza les es necesaria! El éxito y el prestigio exigen una tez fresca, trazos juveniles y un cutis suave y hermoso. Y las que tienen necesidad de ser bellas, así como las que desean serlo, encuentran en los Polvos Tokalon... son inapreciables.

La Espuma de Crema que está mezclada con los Polvos Pétalia de Tokalon, hace adherir los polvos por un espacio de tiempo dos veces mayor. Se trata de un procedimiento Tokalon exclusivo y patentado. El brillo de la nariz queda suprimido instantáneamente y se acaba en seguida con todo aspecto grisiento de la piel. Un viento fuerte, el frío, la lluvia o el sol, no tienen efecto ninguno sobre la nueva belleza y la delicadeza verdaderamente perfecta que procuran los Polvos Pétalia de Tokalon. Y lo más extraordinario es que resulta imposible descubrirlos en el rostro, por ser tan suaves, ligeros y sedosos. Verá usted cómo los sutiles y ligeros efluvios de su delicado perfume son infinitamente atractivos y encantadores.

No espere un día más para probar estos polvos tan diferentes de los demás. En la extensa gama de matices de los Polvos Pétalia de Tokalon, hay uno que sentará perfectamente bien al color natural de su tez. Proteja su cutis—embellezca su tez—parezca más joven—use los Polvos Pétalia de Tokalon. Son sumamente puros. No son costosos. Garantizamos que le darán satisfacción completa.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Tostado, 3, principal.

3-1

PIEL Y VENEREOLOGIA
LUIS SANCHEZ VELASCO
Ruiz Aguilera 2 (Calleja de Términos). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad.

3-1

No se detenga usted.
Vaya ahora mismo a la farmacia y adquiera un frasco de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD
Es el regenerador que disipará su AGOTAMIENTO
Es el reconstituyente que le salvará. Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pida usted Jarabe Salud para evitar imitaciones
No se vende a granel.

LA RENOVACION DEL CENSO ELECTORAL

Se hará referido al 10 de Mayo actual.

La "Gaceta" publica el anunciado decreto, cuyo texto integro dice así: Ordenada en 10 de marzo de este año la rectificación del Censo electoral, base obligada para el ejercicio del derecho de sufragio, han sido tan generales como autorizadas las quejas formuladas en el sentido de que dicha medida sería ineficaz, de no depurarse las listas con mayor intensidad y más radical amplitud que la consentida por los preceptos reguladores de una verdadera y estricta rectificación.

Comprobada en forma indudable la realidad de los hechos a que estas manifestaciones obedecen, y recogiendo el parecer de organismos de respetabilidad e imparcialidad absolutas, el Gobierno se cree en el caso de proponer a Vuestra Majestad que la rectificación acordada se convierta en una renovación total, de suerte que las operaciones se inicien con datos de la mayor sinceridad y exactitud, y se evite todo temor o sospecha de que errores y deficiencias anteriores hayan de cristalizar de modo definitivo.

Ahora bien: si la renovación hubiera de llevarse a cabo con los términos habitualmente establecidos al efecto, habría de demorarse el momento en que se dispusiera de un Censo útil para celebrar elecciones. Queriendo impedir asimismo que sufra retraso, previas las oportunas consultas, y contando con el probado celo de cuantos han de intervenir en la tarea, ha reducido todo lo posible los plazos en que los distintos trámites han de verificarse.

En consecuencia, puede sintetizarse el propósito a que responde el presente proyecto de Decreto enunciando estas dos notas: máxima pureza en las listas del futuro Censo, y mínima duración del periodo necesario para confeccionarlo.

Fundado en tales consideraciones, el presidente del Consejo de Ministros, de acuerdo con éste, se honra en someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Real decreto.

Artículo primero. La Jefatura del servicio general de Estadística procederá a la formación de un nuevo Censo electoral referido al día 10 del corriente mes de Mayo, bajo la inspección de la Junta Central del Censo y en relación con las provinciales y municipales, constituidas con arreglo a Mi decreto de 10 de Marzo último, de los varones de veinticinco y más años de edad que reúnan las condiciones prevenidas en el artículo primero de la ley de 8 de Agosto de 1907, obteniendo los datos de los contenidos en los últimos padrones municipales, cuya rectificación ha debido efectuarse durante el mes de Diciembre del año 1929.

Artículo segundo. El procedimiento para llevar a cabo la inscripción de los habitantes con presunto derecho electoral, según el artículo anterior, será el siguiente:

En las capitales de provincia se copiarán los datos en boletines individuales por funcionarios del Ayuntamiento con la intervención de los del Servicio general de Estadística que al efecto se designen.

En los demás municipios deberán formarse, por las secretarías de los Ayuntamientos, relaciones certificadas de los varones que reúnan las condiciones antedichas para ser electores.

Estas relaciones deben sujetarse en su formación a la división por secciones electorales que rige en la actualidad, consignando en aquellas los nombres y apellidos, edad, domicilio, profesión e instrucción elemental, vertiendo éstos, después, en boletines individuales que al efecto serán facilitados a los Ayuntamientos por las jefaturas provinciales de Estadística.

Art. 3.º Todas las operaciones antedichas deberán quedar terminadas en los Ayuntamientos y entregada la documentación completa en las Jefaturas provinciales de Estadística en las siguientes fechas del corriente año:

Hasta 20.000 habitantes, el 10 de Junio.
De 20.001 a 50.000, el 20 de Junio.
De 50.001 a 100.000, el 25 de Junio.
De más de 100.000, el 30 de Junio.
Art. 4.º Los jefes provinciales de Estadística pedirán, con referencia al día 10 de Mayo, las siguientes relaciones certificadas de los varones mayores de veinticinco años de edad:

A) A los presidentes de las Audiencias provinciales: De los nombres y apellidos y circunstancias especiales de los que, por sentencia firme, hayan sido condenados a las penas de inhabilitación para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, a no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley; de los que por sentencia firme hayan sido condenados a pena aflictiva, conforme al anterior Código penal o a pena grave conforme al vigente; de los que habiendo sido condenados a otras penas por sentencia firme, no acreditaren haberlas cumplido; de los concursados o quebrados no rehabilitados conforme a la ley y que no acreditaren documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

B) A los delegados de Hacienda: De los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

C) A los alcaldes: De los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos o estén, a su instancia, autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 5.º Los jefes provinciales de Estadística tendrán a la vista las certificaciones expresadas en el artículo anterior y llevarán a cabo las exclusiones que procedan; y clasificarán los boletines por secciones, colocándolos por riguroso orden alfabético de primeros y segundos apellidos, para formar las listas provisionales, ajustándose a las normas que para tal objeto se dicten por la Jefatura del Servicio general de Estadística.

Art. 6.º Las listas electorales contendrán los datos siguientes:

A) El número de orden de cada elector dentro de la sección en que figure inscripto.

B) Los dos apellidos y nombres.

C) Edad por años cumplidos.

D) Profesión, oficio u ocupación.

E) Domicilio, expresado con el nombre de la calle y número de la casa.

F) Si sabe leer y escribir.

En la lista de electores de cada sección se consignará la provincia, el Municipio, el número de orden y el nombre, si lo tiene, de los distritos municipales, y el número de la sección y su nombre, si lo tiene.

Cuando la circunscripción municipal tenga una sola sección, será designada con la palabra "única".

Art. 7.º Las listas deberán quedar terminadas en las Jefaturas provinciales de Estadística el 15 de Agosto y serán remitidas al día siguiente a las Juntas municipales del Censo electoral, que deberán fijarlas en los sitios de costumbre, de sol a sol, y con las debidas seguridades para evitar su deterioro o sustracción, a fin de que puedan ser examinadas por el público desde el día 20 del citado mes al 3 de Septiembre, ambos inclusive.

Además, las Juntas municipales darán conocimiento al vecindario de dicha exposición por pregón u otros medios que estén en uso en la localidad, haciendo saber que durante dicho periodo de tiempo se admitirán las reclamaciones que contra las listas se presenten, lo mismo para inclusiones o exclusiones que para modificaciones en apellidos o nombres.

Las listas sobre las cuales no se formulase reclamación alguna serán devueltas el día 4 de Septiembre a los jefes provinciales de Estadística, después de consignar en ellas una diligencia certificada, haciendo constar dicha circunstancia.

Art. 8.º El día 4 de Septiembre las Juntas municipales del Censo electoral se constituirán, a las diez de la mañana, en sesión pública, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, acordando los informes que hayan de emitir y consignando sucintamente su fundamento.

Esta sesión tendrá carácter permanente, debiendo terminar, lo más tarde, el día 6.

El día 7 de Septiembre se remitirán a las Juntas provinciales del Censo, informadas, todas las reclamaciones con las listas correspondientes, de cuyos documentos acusarán aquellas el oportuno e inmediato recibo.

Art. 9.º El día 11 de Septiembre las Juntas provinciales del Censo electoral se constituirán en sesión pública, a las diez de la mañana.

El secretario dará cuenta de las reclamaciones presentadas y la Junta examinará los justificantes que acompañen a las mismas, no pudiendo hablar sobre dichas reclamaciones más que un vocal en pro y otro en contra, sucinta y brevemente.

La Junta decidirá lo procedente sobre las reclamaciones, ora desestimándolas, ora decretando la inclusión, exclusión o rectificación solicitada.

Esta sesión tendrá también carácter permanente, debiendo concluir el día 14, y los acuerdos que en ella se adopten se publicarán dentro de los tres días siguientes en el "Boletín Oficial", siendo recurribles ante la respectiva Audiencia territorial en plazo de otros seis días naturales, a partir de la publicación.

En las provincias de Baleares, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el plazo será de nueve días.

Las alzas contra los acuerdos de la Junta provincial se presentarán en la secretaría de la misma, que expedirá el correspondiente recibo.

Art. 10. Los presidentes de las Juntas provinciales, una vez terminado el plazo de apelación, remitirán al de la Audiencia territorial los expedientes cuyas resoluciones se impugnan, los cuales serán pasados inmediatamente a la Sala de lo Civil, que señalará día para la vista, dentro de los cinco días siguientes, anunciándolo así en la tabla de edictos y en el "Boletín Oficial".

El expediente quedará de manifiesto a las partes en la Secretaría de la Sala.

La vista se celebrará precisamente el día señalado, pudiendo asistir el fiscal y el apelante o abogado que designe.

En el mismo día o en el siguiente se dictará resolución irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos y en el "Boletín Oficial", bajo la responsabilidad del secretario, y se comunicará en el inmediato, en pliego certificado, con devolución del expediente al presidente de la Junta provincial.

Cuando el Tribunal considere temeraria la apelación, podrá condenar en costas al apelante.

En otro caso, serán de oficio.

Todas las cuestiones de procedimiento que se susciten y no se hallen previstas en este artículo, se decidirán dentro de los plazos marcados, con audiencia verbal de los interesados y del fiscal.

Art. 11. Los jefes provinciales de Estadística, a medida que vayan recibiendo de las Juntas municipales del Censo electoral las listas que no hayan sido objeto de reclamación y que las provinciales o las Audiencias se vayan resolviendo las reclamaciones formuladas, procederán a formar las definitivas de electores, acomodándose a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de 8 de Agosto de 1907 y en el párrafo tercero del artículo 52 del Estatuto municipal; y una vez terminadas, las remitirán, con el visto bueno, al presidente de la Junta provincial del Censo electoral, al gobernador civil para su inscripción en el "Boletín Oficial".

Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de resoluciones de las Audiencias serán entregadas para su impresión por los jefes de Estadística, antes del 15 de Octubre.

Art. 12. La publicación de las listas electorales de cada municipio se verificará inmediatamente, debiendo concluir en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de las Diputaciones provinciales y de las Mancomunidades de los cabildos de Canarias, el día 15 de Noviembre.

Las Juntas provinciales del Censo electoral remitirán a las municipales, en pliego sellado y certificado, un ejemplar de su Censo electoral respectivo, que custodiado por los secretarios,

NOTA COMICA



—¿Y los macarrones?
—Los he tirado, señora. Estaban todos huecos.

de la lista 20 del citado mes al 3 de Septiembre, ambos inclusive. Además, las Juntas municipales darán conocimiento al vecindario de dicha exposición por pregón u otros medios que estén en uso en la localidad, haciendo saber que durante dicho periodo de tiempo se admitirán las reclamaciones que contra las listas se presenten, lo mismo para inclusiones o exclusiones que para modificaciones en apellidos o nombres.

Las listas sobre las cuales no se formulase reclamación alguna serán devueltas el día 4 de Septiembre a los jefes provinciales de Estadística, después de consignar en ellas una diligencia certificada, haciendo constar dicha circunstancia. Art. 8.º El día 4 de Septiembre las Juntas municipales del Censo electoral se constituirán, a las diez de la mañana, en sesión pública, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, acordando los informes que hayan de emitir y consignando sucintamente su fundamento.

Esta sesión tendrá carácter permanente, debiendo terminar, lo más tarde, el día 6. El día 7 de Septiembre se remitirán a las Juntas provinciales del Censo, informadas, todas las reclamaciones con las listas correspondientes, de cuyos documentos acusarán aquellas el oportuno e inmediato recibo.

Art. 9.º El día 11 de Septiembre las Juntas provinciales del Censo electoral se constituirán en sesión pública, a las diez de la mañana. El secretario dará cuenta de las reclamaciones presentadas y la Junta examinará los justificantes que acompañen a las mismas, no pudiendo hablar sobre dichas reclamaciones más que un vocal en pro y otro en contra, sucinta y brevemente.

La Junta decidirá lo procedente sobre las reclamaciones, ora desestimándolas, ora decretando la inclusión, exclusión o rectificación solicitada. Esta sesión tendrá también carácter permanente, debiendo concluir el día 14, y los acuerdos que en ella se adopten se publicarán dentro de los tres días siguientes en el "Boletín Oficial", siendo recurribles ante la respectiva Audiencia territorial en plazo de otros seis días naturales, a partir de la publicación.

En las provincias de Baleares, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el plazo será de nueve días. Las alzas contra los acuerdos de la Junta provincial se presentarán en la secretaría de la misma, que expedirá el correspondiente recibo.

Art. 10. Los presidentes de las Juntas provinciales, una vez terminado el plazo de apelación, remitirán al de la Audiencia territorial los expedientes cuyas resoluciones se impugnan, los cuales serán pasados inmediatamente a la Sala de lo Civil, que señalará día para la vista, dentro de los cinco días siguientes, anunciándolo así en la tabla de edictos y en el "Boletín Oficial".

El expediente quedará de manifiesto a las partes en la Secretaría de la Sala.

La vista se celebrará precisamente el día señalado, pudiendo asistir el fiscal y el apelante o abogado que designe.

En el mismo día o en el siguiente se dictará resolución irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos y en el "Boletín Oficial", bajo la responsabilidad del secretario, y se comunicará en el inmediato, en pliego certificado, con devolución del expediente al presidente de la Junta provincial.

Cuando el Tribunal considere temeraria la apelación, podrá condenar en costas al apelante.

En otro caso, serán de oficio.

Todas las cuestiones de procedimiento que se susciten y no se hallen previstas en este artículo, se decidirán dentro de los plazos marcados, con audiencia verbal de los interesados y del fiscal.

Art. 11. Los jefes provinciales de Estadística, a medida que vayan recibiendo de las Juntas municipales del Censo electoral las listas que no hayan sido objeto de reclamación y que las provinciales o las Audiencias se vayan resolviendo las reclamaciones formuladas, procederán a formar las definitivas de electores, acomodándose a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de 8 de Agosto de 1907 y en el párrafo tercero del artículo 52 del Estatuto municipal; y una vez terminadas, las remitirán, con el visto bueno, al presidente de la Junta provincial del Censo electoral, al gobernador civil para su inscripción en el "Boletín Oficial".

Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de resoluciones de las Audiencias serán entregadas para su impresión por los jefes de Estadística, antes del 15 de Octubre.

Art. 12. La publicación de las listas electorales de cada municipio se verificará inmediatamente, debiendo concluir en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de las Diputaciones provinciales y de las Mancomunidades de los cabildos de Canarias, el día 15 de Noviembre.

Las Juntas provinciales del Censo electoral remitirán a las municipales, en pliego sellado y certificado, un ejemplar de su Censo electoral respectivo, que custodiado por los secretarios,

constituirá el Registro oficial de los electores del Municipio.

También remitirán cuatro ejemplares de las listas de cada sección para las mesas electorales, cumpliéndose, además, lo dispuesto en el artículo 87 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

Asimismo remitirán un ejemplar de las listas electorales de la provincia al presidente de la Audiencia y a los jueces de primera instancia.

Ejemplares del tomo o tomos del Censo electoral de cada provincia serán remitidos a la Junta Central del Censo, a los Cuerpos colegisladores, al ministerio de la Gobernación y a la Jefatura del servicio general de Estadística.

Art. 13. El ministro del Trabajo y Previsión podrá disponer en cualquier periodo del servicio, que se giren visitas a las Jefaturas provinciales de Estadística y a los Ayuntamientos para inspeccionar los trabajos del Censo electoral.

Art. 14. Las disposiciones contenidas en este decreto son aplicables a los Municipios de Ceuta y Melilla, rigiéndose, en cuanto a su tramitación, por los preceptos contenidos en los de 14 de Febrero de 1927 y 10 de Abril del corriente año, y en concordancia con la especial organización administrativa de dichas poblaciones.

Art. 15. Los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales sufragarán, respectivamente, los gastos que se originen en las operaciones que les incumben.

Los demás gastos relacionados con la formación del Censo electoral serán de cuenta del Estado, y para subvenir a ellos se concede un suplemento de crédito a justificar de 555.000 pesetas, imputable a la sección octava de los departamentos ministeriales, capítulo segundo, artículo segundo, concepto 12 del presupuesto vigente.

Art. 16. La presidencia del Consejo de ministros resolverá de Real orden cualquier duda que pudiera suscitarse en la aplicación del presente decreto, sin perjuicio que la Junta Central del Censo, dentro de la esfera de su competencia, resuelva las consultas que sobre la ejecución del mismo puedan dirigirse las provinciales, o por conducto de ellas las municipales, según está dispuesto.

Art. 17. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente decreto.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Las fiestas y corridas en El Bodón.-Actúan Valencia III y Dominguín Chico

Con tiempo espléndido se han celebrado, en el próximo pueblo de El Bodón, las grandes fiestas en honor de la Santa Cruz, lo que ha contribuido a dar mayor esplendor y sea mayor la concurrencia de todos los pueblos, y especialmente de Miróbriga.

La fiesta religiosa del primer día fué solemnisísima, oficiando el venerable y virtuoso párroco don Gregorio Hernández, y ocupando la sagrada cátedra el culto capellán y coadjutor, don Honorato Benito, el cual, con su elocuencia acostumbrada, tuvo un brillante sermón.

Las corridas

En la corrida del sábado, primer día, hubo un lleno completo, siendo numerosos los aficionados que asistieron; hubo un toro de muerte, actuando de matador el novillero Valencia III, el cual estuvo desahogado con la muleta y el estoque, costándole gran trabajo morir al pobre bicho, el cual sucumbió después de varias estocadas y pinchazos.

La del segundo día, o sea el domingo, se mataron dos toros muy bravos, actuando de matadores Dominguín Chico, que no pudo matar por haber sufrido un varetazo en un muslo, pasando el bicho a manos de Valencia III, el que estuvo más afortunado que el primer día, realizando en los dos toros verdaderas faenas con el capote, que fueron muy ovacionadas.

Con la muleta y el capote también estuvo valiente, dando unos pases buenos, que fueron muy aplaudidos, y dos medias estocadas a cada morlaco, que los hizo doblar, siendo muy aplaudido. Los bailes públicos y de sociedad, animadísimos.

Notas de sociedad

El intendente del Ejército, don Julián González Sánchez, acompañado de sus encantadoras hijas, Carmen y Gloria, ha pasado unos días en ésta.

Por el capitán don Rodrigo Figueroa, ha sido adquirido en venta el antiguo Monasterio y finca de Las Bateucas, en la que introducirá grandes reformas.

—Ha pasado unos días en Sequeros, acompañado de su familia, el laborioso industrial de ésta, don Santiago Martín García.

—Encuétrase bastante mejorada la señora del Comandante de Infantería, don Luis Blanco Novo.

S. VEGAS ARRANZ

ARRIENDO.—Se arriendan un almacén y una cochera, en el Paseo de San Vicente. Informarán en el Paseo de las Camelitas, 2, portería.

Una charla con Torón en pleno campo

(De nuestra Redacción en Madrid)

CORRE Y JUEGA COMO UN CHIQUILLO. — Y NOS HABLE DE LA CAZA DE GALLINAS CON INGENIOSO ANZUELO. — TREINTA Y SEIS DUROS POR DOS CORRIDAS Y UN MATCH DE BOXEO

—¿Pero dónde va usted tan corriendo?—le decimos a Torón, viéndole galopar bajo los pinos de Puerta Hierro, subiendo cuestras, saltando vallas, dando patadas a un balón, lanzando un gran disco de hierro...

—Ya lo ve usted, haciendo piernas, conservando las facultades que Dios me ha concedido, y que son, con mi voluntad, las que se imponen a todo.

—Tiene usted cara de ser hombre feliz.

—Y lo soy. Tengo una mujer muy buena y más guapa que ninguna; una hija hermosa, traviesa y con una gran facilidad de palabra, que para mí significa el femenino todo: novias y ciegos. Un chaval que, por ser tan alto como ancho, le llamo "Tarugo", y que a su año y medio une la cualidad de nobleton y guapo, y otra tan hermosa, mi última, que yo esperaba acompañada de otra gemela y salió sola, que es un tesoro. Luego, mi viejo, fuerte y sano como un roble. Después, mi hermana pequeña, que cuida de nosotros; en fin, que entre esto y la felicidad que supone haber destacado en la profesión de uno, juro a usted que por nadie me cambiaría.

—¿Y tiene usted grandes esperanzas este año?

—Muchas. Espero un balance magnífico. Dios y mi Pilarica harán que sea así.

—¿Dónde saca usted esa firmeza de opinión?

—No sé; quizá, en mi dinamismo; posible, en mis ilusiones. Seguro, sin duda alguna, en la confianza que en Dios tengo.

—¿Es cierto que fué usted boxeador, a la vez que torero?

—Es verdad. El boxeo me producía ingresos para salvar con superávit el presupuesto de mi casa. Me acuerdo, en Zaragoza, una vez que toréé, por la tarde y por la noche y, al venir de la plaza, me esperaba ya en casa un coche para ir inmediatamente a celebrar un combate de cinco rounds con un tal Canudas, catalán. Me quitó la ropa de toroar y, vestido con el calzoncillo negro y envuelto en albornoz, me fui a vencer al contrincante, teniendo la suerte de conseguirlo, sabiendo ese día la satisfacción de ganar catorce duros por cada corrida y ocho boxeando; total, treinta y seis durazos de mi vida. ¡Con qué gusto dormí aquella noche!

—¿Qué encuentra usted de diferencia entre el boxeo y el toro?

—Mucha, pero principalmente, que en el toro se hermana la belleza con el valor. El toro es lo más precioso que existe en el mundo y lo más difícil de imitar. Si no fuera así, se implantaría en otros países. Pero está destinado a nuestra raza privilegiada y a los hijos de la América Española.

—¿Ha pasado usted muchas tragedias en su vida?

—Tanto como tragedias, no; pero desgracias, comenzando por la quiebra del negocio, que me hizo rodar por el mundo, eso sí. Abandoné libros y hogar; fui a Salamanca en odisea difícil de soportar, sino con mi ánimo y perseverancia. Allí, por causas obligadas, supe de la caza de gallina con ingenioso anzuelo, hecho de una aguja de coser, destemplada al calor de una cerilla... y también conozco el pasar tres días sin probar bocado, al final de los cuales ni agua admitía mi estómago, y mis dientes se meneaban en la base de las encías. Trenes cogidos en las agujas de las estaciones y otras fatigas, pero todo lo doy bien empleado, ya que conseguí lo que por veredas y pajaes soñaba despierto y dormido... aquello se transformó después en realidad. Orejas en Madrid. Corridas bien pagadas. Madrid de mi alma. Plaza de toros, 25 de Agosto de 1929. Día grande, saliendo en hombros de los aficionados. Horas de completa felicidad, como compensación a las fatigas.

—¿Qué hizo usted con aquella oreja de la tarde del triunfo?

—Llevarla a casa y ponerla después en una pila a la Virgen del Pilar. Fue un día de los más emocionantes de mi vida.

Mientras así habla el célebre torero, se revela por el suelo con sus pequeños, que también han ido a disfrutar una tarde de campo, aprovechando el día primaveral. Torón quiere a sus chiquillos como el que más quiere a los suyos. Juega y se divierte con ellos como un chiquillo más, y los be-

sa hasta hacerles daño, de la pasión que pone cuando los quiere. Como huérfano de madre que fué desde los siete años, parece que fué almacenado sobre él un tesoro de ternura que hoy exterioriza con sus chicos, cuando la popularidad le ha puesto en un camino más dulce, como reverso de la medalla de fatigas que padeció en sus comienzos.

—¿Por qué adoptó usted el valor como forma principal para el torero?

—Porque es lo primero que se necesita para salir a una plaza. Además, yo gozo viendo emocionarse al público, poniéndose en pie cuando vislumbra la tragedia. Y, además, que no quiero imitar a nadie; lo mío, es mío, sea malo o bueno, y es de lo que me nos abunda. Lo otro, lo bonito, con ser infinitamente mejor, iba cansando ya a los aficionados. Entre que el público diga: ¡Bábaro! ¡Salvaje! ¡Animal!... a que diga: ¡Qué bonito! ¡Qué guapo se pone toroando!... ¿qué prefiere usted?

—Lo primero, sin duda alguna. ¡Y hay que ver las caras y rostros que algunos ponen! ¡Parece como si toroaran ellos mismos, o fuera yo de su familia! Le repito que este es mi mejor estimulante.

—¿Es usted aficionado al teatro?

—Sí, y gusto más del drama que de la comedia. Mi temperamento es así.

—¿Lee usted mucho?

—Periódicos, sí. También disfruto leyendo novelas, y sobre todo, cuando me las leen.

—¿Le gusta a usted presenciar corridas de toros?

—No, porque preveo el riesgo del que está en el ruedo. Me pasa como en los deportes; prefiero jugar a ver cómo juegan los demás. Si el boxeo supiera odiarlo, lo odiaría; me conformo con no ir a verlo; lo considero tan cruel, que me espanta la idea de poder presenciar un día un combate en que uno de los rivales sea bastante inferior en pegada y aguante al otro; en este caso, el boxeo es criminal.

—¿Es usted jugador?

—Ni a la lotería. Compadezco al que espera elevarse en un juego de azar.

—¿Cuál es su torero de hoy y cuál el de ayer?

—De tiempos pasados, Juan Belmonte. De los contemporáneos, Marcial Lalanda.

—¿Hay ánimos para tomar la alternativa?

—Muchos. Antes toraré en diversas plazas como novillero, para cumplir los contratos que tengo firmados.

—¿No va usted a América?

—Íré.

—¿Decían por ahí que exigía usted mucho dinero por ir a toroar a Méjico...

—¡Qué sabe la gente!... Naturalmente que iré cobrando lo que deba cobrar con arreglo a la situación de actualidad que en mí encuentran las empresas. Pero esto no es obstáculo alguno. Méjico es para mí un trozo de España y allí iré, si es preciso, para emocionarlo un poco a los simpáticos mejicanos. Yo le aseguro a usted que cuando vaya armaré una revolución entre los aficionados. Cuando me presente por primera vez en algún sitio, tengo que exponer más de lo acostumbrado, y después que la prensa se ha ocupado de mí con una benevolencia y cariño que nunca agradeceré bastante, el compromiso es mayor aún.

Esta simpática charla con un torero célebre, en pleno campo y bajo un sol radiante, la terminamos brindando con una copa de vino español por el simpático Torón, anhelando que llegue al último escalón de su carrera taurina, no sólo como premio a su constancia, sino para que pueda colmar los ideales de que sus pequeños encuentren un camino más llano y más dulce, labrado con el esfuerzo, la constancia y la propia vida del padre.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

SE VENDEN puertas y ventanas, completamente nuevas. Informarán, Almacén de materiales de Benito Péix. Teléfono 1904. R. Pinilla, número 16.

SE ARRIENDAN tres parejas de labor y pastos, con servidumbre, juntas o separadas. Para informes, en Calvarrasa de Abajo, con don Isidro Hernández.

¿QUIERE USTED BEBER LA MEJOR CERVEZA QUE SE FABRICA EN ESPAÑA
PIDA SIEMPRE LA MARCA "EL AGUILA,"

DE MADRID
Es la cerveza más selecta, la de más esmerada fabricación, la más higiénica y la menos alcoholizada.

Unicó depositario para la provincia:
MIGUEL HORTAL MARTIN
Calle de Zamora, números 21 y 23.—SALAMANCA

¿ESTUDIANTES?

La suprema elegancia en el vestir la hallaréis adquiriendo un traje "REGIUS," confeccionado, POR SOLO 16 DUROS en las Casas Centenera LA POPULAR y CASA VERDE

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LOS INCIDENTES ESCOLARES EN VARIAS UNIVERSIDADES

EL GOBIERNO CELEBRA ANOCHE CONSEJO DE MINISTROS

Despachó varios asuntos, cambió impresiones sobre las cuestiones escolares y trató de los anunciados actos políticos.

El Gobierno celebra Consejo de Ministros

Dice el presidente.

Madrid.—A las seis y cuarto de la tarde, llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, para celebrar Consejo de ministros.

A preguntas de los periodistas, dijo que no tenía noticia alguna que comunicarse.

Un reportero le preguntó: —¿Tiene usted informes de los disturbios escolares ocurridos hoy en Barcelona?

—No se nada de esos supuestos incidentes en Barcelona. Ahora veremos lo que respecto al particular nos dice el ministro de Instrucción Pública.

Dice el ministro de Instrucción Pública.

A las seis y media llegó el ministro de Instrucción Pública, señor Tormo.

Los periodistas le interrogaron acerca de los sucesos estudiantiles de Barcelona. Y el señor Tormo contestó:

—En efecto; han ocurrido algunos incidentes, pero insignificantes. En Madrid ha reinado tranquilidad absoluta.

¿Suspensión de actos políticos?

Al llegar al Palacio de la Presidencia el ministro de la Gobernación, general Marzo, pasó rápidamente por entre los periodistas, sin hacer ninguna declaración.

Le seguía el ministro de Fomento, señor Matos, y los periodistas preguntaron a éste si sabía si iba a ser autorizado o no el banquete en honor del ex presidente del Congreso, don Miguel Villanueva.

El ministro respondió que no sabía nada.

—¿Serán suspendidos los actos políticos anunciados?—preguntó un periodista.

—No creo que haya acuerdo alguno en el sentido de suspenderlos. Es posible que ahora, en el Consejo, tratemos del asunto.

A la salida.

A las nueve y media, terminó el Consejo de ministros.

A la salida, todos los consejeros de la Corona manifestaron a los reporteros que lo tratado en el Consejo estaba consignado en la nota oficiosa.

Nada de política.

Salió el ministro de Justicia, a quien los periodistas le hicieron varias preguntas.

El señor Estrada, manifestó: —Nada, nada de política. No hemos tratado de cuestiones políticas en el Consejo, que ha sido muy administrativo.

El conflicto escolar.

Salió el ministro de Instrucción Pública, señor Tormo, y los informadores le preguntaron:

—¿Qué nos dice usted del conflicto escolar?

—Poca cosa. En Madrid, ya saben ustedes que reina absoluta tranquilidad. En Barcelona, unos incidentes sin importancia. Y ahora me he enterado de que no han entrado en clase los estudiantes de Salamanca, Valencia y Santiago.

Los actos políticos anunciados.

Al salir el ministro de la Gobernación, le preguntaron los periodistas:

—¿Han sido suspendidos la conferencia de Marcelino Domingo y el banquete a don Miguel Villanueva?

Y el general Marzo contestó en forma afirmativa, extendiendo su respuesta a todos los demás actos políticos anunciados.

Lo que dice Berenguer.

El general Berenguer manifestó que el Consejo había sido puramente administrativo, aun cuando, naturalmente, habían cambiado impresiones sobre los asuntos culminantes de estos días.

Un informador le preguntó: —¿Han sido suspendidos los actos políticos?

—Ya veremos, según se vayan anunciando cada uno. Por ahora, nada hay decidido.

La nota de lo tratado en el Consejo.

El ministro de Justicia, señor Estrada, facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

PRESDENCIA: Expedientes con motivo de la instancia cursada por el ministro de Justicia en solicitud de donña María Pallarés, vecinda-

da en Buenos Aires, para que se dicte una disposición ampliando a tres meses el plazo señalado en el artículo 3.º del Real decreto de 13 de Abril de 1930, llamado de revisión jurídica.

Se propone que para las personas que se encuentren domiciliadas en el extranjero se amplie el plazo, de conformidad con el espíritu del Real decreto de garantizar las acciones que vivifica la Ley de Bases de 19 de Octubre de 1889, de procedimiento administrativo.

GOBERNACION: Expediente de segregación del Juzgado municipal del pueblo de Acelera, partido judicial de Puebla de Alcocer, para agregarse al de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Expediente proponiendo la asistencia de una delegación española a las reuniones del comité consultivo internacional de T. S. H. a gran distancia, que tendrá lugar en Bruselas en el próximo mes de Junio.

FOMENTO: Aprobando un expediente relativo a los gastos que ha ocasionado el viaje a Bruselas, de los ingenieros del Instituto Geológico Minero de España, señores don Luis de la Peña y don Guillermo Osea, para asistir a la sexta sesión del Congreso Internacional de Minas.

ECONOMIA: Aprobación de un proyecto de Real orden del ministerio, dictando nuevas reglas para el despacho de los expedientes de devolución de parte de los derechos arancelarios de los trigos exóticos importados, cuyas reglas tienden a unificar las disposiciones vigentes sobre la materia, perfeccionando los medios de justificación, oyendo a los interesados y confiando, en último término, el conocimiento de las liquidaciones a una comisión formada por personas de la mayor competencia y prestigio.

También dió cuenta el ministro de la última comunicación recibida sobre el problema de los trigos, lamentando que aún no obren en su poder las declaraciones de existencias pedidas a los productores, que han de servir para el mejor juicio de tan delicada cuestión.

Igualmente se ocupó de las reclamaciones formuladas por los licenciatarios y exportadores de vinos, en relación con el Real decreto de 18 de Abril, así como de las producidas por algunos interesados en el problema naranjero, informando al Consejo sobre unas y otras.

TRABAJO: Expuso al Consejo el ministro de Trabajo los antecedentes nacionales extranjeros referentes al carnet de identificación y al carnet electoral, asunto que quedó pendiente de estudio para el próximo Consejo.

También dió cuenta el ministro de un proyecto de reorganización de la Delegación Regia del Trabajo de Barcelona, atendiendo a la necesidad de dar a dicho servicio el rango e importancia que en la vida social y del trabajo de Barcelona merecen.

JUSTICIA: Relación de los comprendidos en el artículo 30 del Código penal para aplicarles los beneficios de la libertad condicional.

NOTICIAS DEL DIA

LA VICTIMA DE LOS SUCESOS

Madrid.—Los médicos forenses han practicado hoy la autopsia del cadáver del desgraciado obrero panadero Guillermo Crespo Cerezo, víctima de los sucesos ocurridos en la calle de Atocha.

El Comité del sindicato de Artes Blancas de la Casa del Pueblo, ha acordado hacerse cargo de los gastos de entierro del camarada muerto.

Cuando se fije el día de la conducción del finado al cementerio, se comunicará a todos los asociados para que asistan al fúnebre acto.

Se cree que el entierro se verificará hoy.

UNAS MANIFESTACIONES

Madrid.—El director de la Escuela de Veterinaria, don Tiburcio Alarcos, ha manifestado que ha recibido la visita de un numeroso grupo de alumnos de la Escuela, para testimoniarle su protesta por los lamentables sucesos ocurridos ayer en la Escuela.

Crean los estudiantes que en los sucesos intervinieron elementos extraños, y la mayoría de los alumnos declaran que entre ellos no tienen más que motivos de gratitud para Su Majestad el Rey, porque a su iniciativa se debe que en la Ciudad Universitaria se construya un pabellón para la Escuela de Veterinaria.

LAS DILIGENCIAS POR LOS SU- CESOS

Madrid.—El Juzgado del distrito de Buenavista, ha recibido las diligencias que le ha enviado el Director general de Seguridad, general Mola, relativas a las lesiones sufridas por el guardia de Seguridad, Severiano Cuesta, herido en la calle de San Fernando.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado el estudiante Joaquín Quintanilla, por los sucesos desarrollados en la Facultad de San Carlos.

Después de prestar declaración, fué puesto en libertad.

FIRMA REGIA

Madrid.—Entre los decretos de los ministerios de Gobernación y Hacienda, firmados por el rey, figuran los siguientes:

GOBERNACION: Jubilación a don Arturo Ramos Camacho, ex director general de Administración.

—Nombrando inspector general de Sanidad Exterior, con categoría de jefe de Administración civil de primera clase, a don Manuel Torres Grima.

—Disponiendo que don Federico Mestres, reingrese en el Cuerpo de Sanidad Exterior en el puesto que le corresponde.

—Nombrando inspector de Sanidad de Murcia, a don José García Villalba.

—Jubilando al jefe de Correos don Francisco Illana, y concediéndole los honores de jefe de primera clase, libre de gastos.

—Promoviendo a jefe del Cuerpo de Telégrafos, a don Carlos Romat.

—Designando el Real decreto de 14 de Diciembre de 1927, por el que se reorganizaron los Cuerpos de Correos y de Telégrafos, y restablecido en plena vigencia los Reglamentos orgánicos de los mismos.

HACIENDA: Disponiendo que los Liquidadores de Utilidades puedan ejercer su especialidad sea cualquiera la categoría y clase que ocupen en el escalafón.

—Nombrando por ascenso inspector del Depósito Franco de Bilbao, a don José Seguí.

Idem inspector de Muelles de la Aduana de Por-Bou, a don José Micas.

—Jubilando y concediendo honores de jefe superior de Administración, a don Gonzalo Luengo.

—Nombrando inspector regional de las Aduanas de la provincia de Madrid, a don Alfredo Boude.

—Nombrando administrador de la Aduana de Por-Bou, a don Manuel Segura.

Idem, idem, de Tarragona, a don Francisco Mondejar.

—Idem inspector regional de la Aduana de Bilbao, a don Luis Fabbrellas.

Los alborotos escolares EN BARCELONA

Barcelona.—Esta mañana se formaron grupos de estudiantes dentro y fuera de la Universidad, que discutían acaloradamente los sucesos desarrollados en Madrid.

Parece que entre los grupos dominaba el criterio de entrar en las clases.

Otro grupo de estudiantes, partidarios de no entrar en clase, arrojaron piedras sobre los guardias que hacían servicio en la plaza de la Universidad.

Al ser perseguidos los estudiantes por los guardias, se refugiaron en la Universidad, cerrándose las puertas.

Una comisión de estudiantes católicos y otra de la F. U. E. pidieron al rector que no suspendiera las clases, y en efecto, poco después se abrieron las puertas de la Universidad, dándose las clases con toda regularidad.

EN VALENCIA

Valencia.—Continuó hoy la agitación escolar, mostrándose los ánimos muy excitados por las noticias recibidas de Madrid.

En la Facultad de Medicina los estudiantes a primera hora se proveyeron de piedras y otros proyectiles.

Se refugiaron en la Facultad e izaron una bandera roja.

Las fuerzas de policía fueron objeto de diversas manifestaciones por parte de los estudiantes.

En la Universidad, se hicieron iguales manifestaciones. También colocaron un banderín rojo y arrojaron por las ventanas a la calle sillas y banquetas.

Los agentes de policía suspendieron el tráfico por la calle que

da la fachada principal de la Universidad.

El barullo duró hasta la una y media de la tarde.

Los decanos de las Facultades de Ciencias y Medicina, visitaron al gobernador civil para darle cuenta de lo ocurrido.

También visitó a la autoridad gubernativa el vicerrector, comunicándole el acuerdo que había adoptado la junta universitaria en vista de los sucesos ocurridos, y que consistió en la clausura de todos los centros docentes.

EN SEVILLA

Sevilla.—Durante la mañana reinó gran efervescencia entre los elementos estudiantiles, promoviéndose en el interior de la Universidad varios incidentes.

El rector ha adoptado el acuerdo de clausurar dicho centro.

EN GRANADA

Granada.—Las puertas de la Universidad y las de las Facultades de Medicina y Farmacia, aparecieron hoy cerradas.

Pequeños grupos de estudiantes se estacionaron ante los edificios en actitud pacífica.

EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Los escolares han permanecido tranquilos, entrando en las clases.

Han tomado el acuerdo de no entrar hoy en ninguna.

Una comisión de escolares visitó al Gobernador civil para darle cuenta de esta decisión.

El Gobernador dijo a los estudiantes que sostendría una conferencia con el Rector, para tratar del asunto, y les excitó a mantenerse en actitud pacífica.

OTRAS NOTICIAS

HOMENAJE EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA A MORENO NIETO

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia ha tenido lugar un acto en honor del que fué presidente de la misma, señor Moreno Nieto.

La conferencia corrió a cargo del señor Salazar Alonso.

Empezó reivindicando la figura poco estudiada del homenajeado, del que dijo que no era un reaccionario, sino un recio liberal.

Hace una extensa referencia muy documentada, para biografar al señor Moreno Nieto, dedicando un canto a Extremadura, su patria.

Estudió luego el conferenciante al señor Moreno en sus aspectos filosófico, político y religioso.

Dijo que Moreno Nieto combatió el despotismo, se hallase donde se hallase, abajo o arriba. Y cuando lo halló en la iglesia, también lo combatió.

El conferenciante fué muy aplaudido.

BANQUETE LIBERAL, Y LA CONFERENCIA DE ROMANONES

Madrid.—El día 25 del mes actual, tendrá lugar, en el Palacio, el anunciado banquete de políticos liberales, en el que el conde de Romanones pronunciará su discurso.

EN SEÑOR UNAMUNO CONTINUA EN MADRID

Madrid.—Aunque se ha dicho que el señor Unamuno se ausentaría de Madrid, parece que permanecerá en la Corte hasta el viernes próximo, pues tiene el propósito de asistir al estreno de su obra "Sombras de sueño", que tendrá lugar en el teatro Español.

AL DOCTOR PITALUGA NO SE LE ACEPTA LA DIMISION

Madrid.—El doctor Pitaluga ha presentado la dimisión de su cargo de la directiva del Ateneo, fundándose en los acontecimientos desarrollados en aquella casa.

La directiva se reunió, manteniéndose un extenso debate y adoptando el acuerdo de no admitir la dimisión.

EN EL CASINO DE MADRID SE REUNE LA COMISION DE PROPAGANDA DE LA ALIANZA REPUBLICANA

Madrid.—En el Casino de Madrid se ha reunido en comida íntima la comisión de propaganda de la Alianza Republicana, asistiendo también a la comida representantes de periódicos liberales, que fueron invitados, para testimoniar de este modo su gratitud a la prensa de las izquierdas.

LA SEGUNDA REUNION DE PRELADOS

Madrid.—En el Palacio de la

Cruzada, se celebró la segunda reunión de prelados, presidida por el Cardenal Primado doctor Segura, y para tratar las cuestiones referentes a los seminarios.

Hoy, el Cardenal Segura, presidirá a una comisión de arzobispos que visitará al Rey.

BANQUETE EN LA NUNCIATURA

Madrid.—El Nuncio, monseñor Tedeschini, ha organizado para hoy un banquete, al que asistirá el Rey y el cuerpo diplomático, para conmemorar el tercer centenario del establecimiento de la Nunciatura en aquel palacio.

EL AVIADOR SEÑOR MARTINEZ ESTEVEZ, AL SERVICIO ACTIVO

Madrid.—El aviador don Rafael Martínez Estévez, que durante la Dictadura estuvo en situación de disponible forzoso, ha sido destinado nuevamente a la plantilla del servicio de Aviación, en una vacante de su categoría.

FIESTA EN EL RETIRO EN HONOR DE LOS CONGRESISTAS FERROVIARIOS

Madrid.—Esta tarde se celebró en el Retiro la fiesta organizada en honor de los congresistas ferroviarios, asistiendo el alcalde y algunas autoridades.

La banda municipal le dió un concierto y los congresistas fueron obsequiados con un lunch.

CADAVER EN EL ESTANQUE DEL RETIRO

Madrid.—En el estanque grande del Retiro ha sido hallado flotando sobre las aguas el cadáver de José Pérez Carrero, que dejó una carta dirigida a un hermano explicándole las causas que le inducían a matarse.

CONFERENCIA DE ALCALA ZAMORA

Barcelona.—Próximamente llegará a esta capital el señor Alcalá Zamora, para dar una conferencia en el local del partido socialista democrático.

MITIN DE AFIRMACION CATALANISTA

Barcelona.—El domingo próximo tendrá lugar en Berga, un mitin de afirmación catalanista, al que asistirán numerosos elementos catalanes.

LA INFANTA DOÑA PAZ VISITA EL AYUNTAMIENTO Y LA DIPUTACION

Barcelona.—La infanta doña Paz de Borbón, con su hija Pilar, su hijo Alberto y la esposa de éste la princesa Augusta, visitó el Ayuntamiento, siendo recibida por el alcalde, que les acompañó en la visita a todas las dependencias consistoriales.

Al salir del Ayuntamiento, el conde de Güel obsequió a la infanta Paz con un ramo de rosas.

Desde el Ayuntamiento se dirigió a la Diputación provincial, donde fué recibida por el presidente y varios diputados, que le acompañaron a recorrer las dependencias.

GRAN FIESTA NAUTICA EN EL MES DE JULIO

Barcelona.—La asociación de consignatarios de buques se ha reunido para tratar de la gran fiesta náutica que se celebrará el próximo mes de Junio.

Se acordó solicitar la cooperación de Marconi, para que igual que hizo con motivo de la Exposición de Sidney, dé luz a gran distancia a una instalación que se montará.

LA ASAMBLEA DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Sevilla.—Se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea convocada por el Instituto de Previsión Social.

Asisten delegaciones de obreros y miembros de las Cajas colaboradoras.

Se aprobó un dictamen estableciendo las cuotas fijas para el seguro de maternidad.

Se discutió una ponencia sobre el servicio que prestan las Cajas Colaboradoras.

EL CONGRESO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Sevilla.—Se han reunido las secciones del Congreso de Geografía e Historia Hispano-Americana, discutiéndose varios temas del cuestionario.

Se hicieron comentarios a las proposiciones del presbítero don Adrián Sánchez Serrano, sobre el españolismo de Cristóbal Colón, que según las tesis de este sacerdote, nació y murió en Oliva de Mérida.

ASESINA A SU HERMANASTRA Y SU SUICIDA

Ecija.—Un sujeto ha asesinado a su hermanastra, y aterrorizado por el delito, intentó poner fin a su vida, arrojándose a un pozo.

Al ver que no conseguía su propósito, salió a la superficie y se ahorcó de un árbol.

EXTRANJERO

LA POLITICA NAVAL DE ITALIA

París.—El corresponsal de "L'Echo de Paris" en Londres dice que en la capital británica se sigue con gran interés la política de construcciones navales de Italia y el establecimiento de bases navales en el Mediterráneo.

El escritor Bywater ha señalado que Italia refuerza considerablemente sus bases navales en Cerdeña, Sicilia y las islas vecinas, construyendo depósitos de municiones, bases de aviación, fortificaciones, etcétera.

En Cerdeña, la base de Madalena, que ocupa la posición más importante del estrecho de Bonifacio, se ha instalado artillería pesada; en Sicilia, la base naval ha sido modernizada, y, en general, son considerables los trabajos que se realizan en todos los puntos navales estratégicos. En el Dodecaneso, Italia ha establecido una base para submarinos.

El mismo escritor dice que Francia moderniza también sus bases de Bizerta, Argel, Bone, Ajaccio y Bonifacio.

RIVERA

EL PARTIDO NACIONAL AGRARIO

Conclusiones aprobadas

Cuarta. Que se modifique la ley de alcoholes en el sentido de que los labradorez puedan aprovechar los residuos únicos con la sola limitación impuesta por las leyes de salud pública.

Quinta. Prohibición de todo tributo sobre los vinos del país por las entidades provinciales o municipales, y al mismo tiempo iniciar la negociación de tratados que favorezcan la exportación de nuestros caldos.

Sexta. Supresión absoluta de toda traba para los labradorez sobre la circulación de sus carros por carretera.

Séptima. Creación de un Banco Nacional Agrario con arreglo a las bases propuestas por la Asociación General de Labradorez de Castilla y la institución de un Montepío para labradorez.

Octava. Que no se suprima ninguna cantidad consignada para continuar las obras de riego por las Confederaciones Hidrográficas.

PALACIO

(N. de la R.)—Por exceso de original, nos fué imposible publicar ayer esta información de nuestro activo corresponsal en Valladolid, señor Palacio.

POR LOS PUEBLOS DEL ABADENGO

BRILLANTISIMAS FIESTAS EN HONOR DE JESUS NAZARENO EN SANFELICES DE LOS GALLEGOS, PRESIDIDAS POR EL PRELADO DE LA DIOCESIS. — LOS CULTOS, COFRADIAS, PROCESIONES Y OTRAS COSAS

(De nuestro redactor señor Moreno)

Nuestra llegada

Dejamos Madrid para asistir a las fiestas de Santa Cruz, que se celebran en Sanfelices de los Gallegos, y para cuyos actos habíamos sido invitados por el primer mayordomo, el coronel de Estado Mayor don Nemesio Toribio.

Dejar la Corte unos días, con su vida llena de zozobra y de movimiento continuo, para disfrutar de la vida tranquila de los pueblos, es siempre grato, máxime cuando los pueblos y las personas que se van a vivir unos días, o unas horas, son amigas y se sienten por ellos verdadero cariño y simpatía.

Sanfelices. ¡El Abadengo! Tiene para nosotros una nota de cordialidad, pues no en vano pasamos media docena de años interesándonos constantemente por el progreso de esta región, pidiendo, un día y otro, caminos y escuelas y luchando, sin tregua ni descanso, porque consiguieran los beneficios y mejoras a que eran tan acreedores, y de los que injustamente se veían privados.

Cuando se piensa en estas campañas, en los frutos conseguidos, en las inmejorables vías de comunicación que cuentan en la actualidad todos estos pueblos, el aumento de escuelas y otras mejoras, sentimos la viva satisfacción del que, con desinterés y fealdad, reiteró sus demandas, que eran, en definitiva, la savia de su bienestar languido y anhelado durante muchos años.

Al pisar sus tierras hoy, por ocultamos la gratísima impresión que nos produce ver cómo por sus carreteras y caminos vecinales circulan automóviles, haciendo la vida más progresiva, pues no cabe duda que estos medios de locomoción traen siempre aire de civilización a los pueblos, estrechan sus relaciones, aumentando el precio de sus productos y de su riqueza.

Las fiestas

Siempre han tenido las fiestas de Santa Cruz renombre en toda la comarca, asistiendo de todos los pueblos de la región y de la vecina República de Portugal.

Pero este año han sido únicas y excepcionales; no es posible, lector, que yo pueda contarte con exactitud la importancia y grandiosidad que han revestido los cultos en honor de Jesús de Nazareno el año actual.

Es admirable ver una multitud de pueblos unidos y formando una verdadera pira, inspirados todos en unos mismos deseos y en los mismos sentimientos de fe y entusiasmo por rendir tributo a una imagen por la que sienten fervor y entusiasmo.

El señorío, el titular, el aldeano, el labriego, el doméstico y el menestral, el propietario, el rico y el pobre, se dieron cita en Sanfelices de los Gallegos el día de Santa Cruz, para hacer patente y expresiva la fe que tienen en el cordero, sus milagros y hacer multiplicadas peticiones al Santo, que ellas juzgan el más milagroso, mostrándose a sus plantas con una religiosidad y devoción digna del mayor elogio.

Podemos afirmar que nunca fué una concurrencia tan numerosa de españoles y portugueses, pues nunca tampoco fué un programa tan brillante como el del año actual.

La concurrencia

Es tarea totalmente imposible el poder dar una relación de las personas más distinguidas que asistieron a esta fiesta en este día de un sol espléndido, sin celajes y con un horizonte lleno de simpatías, como si quisiera ponerse de acuerdo con los asistentes, para dar una nota de más realce a la fiesta.

rez de Arellano y señora, de Santander; don Arturo Manzanera y señora, de Lumbrales.

Los mayordomos

Han sido los primeros mayordomos de la Cofradía, el ilustre coronel de Estado Mayor, don Nemesio Toribio, y su respetable señora, doña Agapita de Castro.

Personas distinguidas, de grandes afectos en toda esta comarca, no regatearon en el mayor sacrificio, como verá el lector, para que los cultos revistieran el mayor esplendor y solemnidad, puesto que ellos han sido siempre de los más fervorosos admiradores de esta imagen.

Dos Nemesio Toribio es uno de los hombres mejor relacionados, un prestigio en el ejército español, muy amante de su patria chica, a la que atendió siempre con una lealtad que le honra; goza de las mejores simpatías y en todos los pueblos es el señor Toribio considerado y respetado siempre. Al conocer éstos que este año era el señor Toribio el primer mayordomo, se sumaron en mayor número que los anteriores, siendo la fiesta más grande que se ha conocido y de una organización más perfecta, en la que ha colaborado con el mayor celo y asiduidad el digno cura párroco de Sanfelices, don Lorenzo Martín Lagar, al que felicitamos muy cordialmente, como a los señores mayordomos.

Día 2

Como estaba anunciado, a las cuatro y media de la tarde llegó a Sanfelices el ilustrísimo Prelado de la Diócesis, don Manuel López Arana, acompañado de su familiar, el señor Sánchez Angoso.

El recibimiento que se le dispuso fué muy entusiasta. Los niños y niñas de las escuelas, con sus banderas, profesores, el Ayuntamiento, Cofradías, sacerdotes y el pueblo en masa, acudió a ofrendar sus respetos al ilustrísimo señor Obispo, el que, muy emocionado, saludó y bendijo a todos.

La procesión de la bajada de Jesús de Nazareno desde la ermita a la iglesia parroquial

La ermita del Cordero está enclavada en un sitio pintoresco de Sanfelices. En una pequeña elevación, sobre el casco del pueblo, y se domina desde el lugar donde está emplazada un panorama simpático y bello.

Eran las últimas horas de la tarde, cuando estaba invadido por completo aquel lugar de españoles y portugueses; una temperatura suave y un cielo completamente limpio, parecía saludar con aires de simpatía a aquella multitud que, con gran entusiasmo, esperaba la llegada del ilustrísimo señor Obispo, Cofradías y demás autoridades, para la bajada de Jesús de Nazareno.

Con un orden completo se organizó la procesión, que resultó solemnisima.

Con sentida religiosidad, sin pronunciar palabra, de rodillas unas personas, descalzas otras, durante todo el trayecto, discutiéndose siempre el bajar la imagen sobre sus hombros, y con las notas más gratas de la banda de música del Regimiento de La Victoria, y todo ello en medio del mayor recogimiento y silencio, demostrativo de la fe que sienten por el Cordero, al que aman con verdadero delirio todas estas gentes.

Si el lector conociera las calles por donde hace el recorrido esta procesión, estrechas, empedradas y de una verdadera dificultad para transitar estas multitudes, apreciaría más de cerca la importancia de estas devociones al ver el silencio y compostura con que se celebran.

Luminadas las calles, los miles de almas que acudieron a la procesión, presidida por el ilustre Prelado, las Cofradías y el Ayuntamiento, ofrecía todo ello un aspecto hermoso, verdaderamente imaginable.

Terminada la procesión, en medio de una verdadera confusión en la iglesia, pues no tenía capacidad para contener tanta gente, se rezó el Santo Rosario, y a continuación dirigió la palabra el muy ilustre doctor, canónigo magistral de la Catedral de Ciudad Rodrigo, don Manuel Sánchez Martín, el que pronunció una elocuente oración, sobre el tema "La Concupiscencia y el Amor".

El trabajo del señor Sánchez Martín mereció la aprobación, pues puso de relieve sus dotes oratorias, y con sana doctrina razonó cada uno de los extremos de su tema, teniendo para la concupiscencia frases de condenación en párrafos muy brillantes, haciéndonos, al mismo tiempo, el panegirico del amor con frases dulces y sencillas, sacando muy lógicas consecuencias, por lo que fué muy felicitado.

El predicador portugués

Han tenido las fiestas una verdadera novedad con la asistencia del sacerdote portugués don José López de Gombea, Rector de los veinte pueblos de su Rectorado.

Era una necesidad que, asistiendo tanto portugués a la fiesta de Santa Cruz, tuviera un predicador suyo que, haciéndose intérprete de sus sentires ante la imagen de Jesús, pudiera, en su lenguaje, historiarle los milagros y grandezas de este Santo.

Percatado de ello el ilustre mayordomo, don Nemesio Toribio, no vació en hacer cuantas gestiones fueron precisas para conseguir el concurso de un sacerdote lusitano, teniendo el acierto de elegir al señor Gombea, que es un orador de toda magnitud.

El tema fué: "Dios, la Humanidad, Patria y Religión".

Con gran facilidad de palabra y con grandes tonos oratorios, desarrolló el tema, entusiasmando mucho, con su palabra cálida, a los portugueses, y dejando la mejor impresión en todos los españoles, pues se hacía bastante inteligible.

Recibió muchas felicitaciones.

Día 3

A las ocho de la mañana, el muy ilustre señor Obispo dió la primera comunión a cuarenta niños.

A continuación predicó el Prelado sobre la Eucaristía, con extraordinario acierto. Con frase clara y sencilla, expuso el tema, demostrando los grandes beneficios de la Eucaristía, llevando un pleno convencimiento a todos los fieles que le escuchaban, haciéndose vivisi-

mos elogios por la competencia con que desarrolló todos y cada uno de los conceptos.

Misa de medio Pontifical

A las diez se celebró la misa, con asistencia de su ilustrísima, figurando como ministros de honor don Eduardo Martín Holgado, párroco de Ahigal de los Aceiteros, y don Luciano Hernández, de Fuenteslante.

La misa resultó muy solemne; habia sido invitado expresamente el organista de Vitigudino, don Gabriel Garzón, el que, con la maestría que le es peculiar, dirigió la orquesta de violines, reforzada ésta con elementos de la banda militar.

Ocupó la sagrada cátedra el muy ilustre doctor don Guillermo Toribio de Dios, conónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Jaca, hermano del mayordomo, don Nemesio.

Estaba la iglesia completamente llena de fieles; era esperado el sermón del señor Toribio con verdadera expectación, pues goza de fama de hombre inteligente y de grandes dotes oratorias.

La plática, llena de unción, gustó mucho al auditorio. Con frase galana, estilo fácil y con verbo elocuente, desarrolló el tema de gran oportunidad, pues hizo un verdadero estudio de las virtudes de Jesús de Nazareno.

Comenzó su brillante disertación poniendo de relieve el fervor que sienten por la imagen los hijos de Sanfelices, lo que al abandonar su patria chica, hacen al Santo sus ofrendas y peticiones, las que reproducen en todo momento desde los lugares lejanos en que habitan, recordando que en esta misma fecha los hijos de Sanfelices que se hallan en la Argentina, Isla de Cuba, Brasil y otras poblaciones extranjeras, asistirían en espíritu con el mayor fervor a la fiesta que sus hermanos celebraban con tanta esplendor y amor en honor del Divino Cordero.

Hizo una historia detalladísima de la significación de Jesús en los distintos pueblos, en el judío pagano, ebreo, en Oriente y en las demás partes del mundo; teniendo consideraciones admirabilísimas del triunfo glorioso de Jesús en todas las épocas y edades, viniendo a demostrar que todos los que se ampararon con fe y supieron pedir al Cordero, encontraron en El la salvación en los peligros siempre.

Posee el señor Toribio una cultura poco común, haciendo alarde en el sermón de sus conocimientos, pues ilustró con gran tino su fluida oración, llena de imágenes y de sanas teorías teológicas, terminando con una invocación al Cordero llena de unción y verdaderamente emocionante.

La oración bellísima del señor Toribio, fué elogiada unánimemente, y por la que le felicitamos muy cordialmente.

La Banda de La Victoria

La Banda del Regimiento de La Victoria, que dirige el inteligente profesor don Félix Elena Díez, interpretó lo más escogido de su repertorio y de verdadera adaptación a los cultos, recibiendo muchas enhorabuena por la magnífica dirección, pues los treinta músicos que la integraban, no dieron nota discordante durante todas las fiestas.

La casa de los señores mayordomos

Durante las fiestas, la casa de los señores Toribio, que es una morada espléndida y con todos los adelantos modernos, fué visitadísima, siendo obsequiados todos los forasteros con gran galantería y fineza.

En la mesa, presidida por el señor Obispo, se sirvieron selectos banquetes, sin faltar el menor detalle, teniendo su ilustrísima los más cálidos elogios por la distinción y exquisitez con que fueron servidos los escogidos manjares.

Brindó, con gran acierto, el vallisoletano señor Cacenave, el que tuvo para su ilustrísima frases de gran elogio, por su sencillez y modestia verdaderamente encantadoras, siendo muy aplaudido el orador, pues hizo una improvisación muy elocuente y sentida.

Felicitamos muy cordialmente a los mayordomos, señores de Toribio; al economo don Lorenzo Martín Lagar y al muy ilustre Prelado, que con su presencia dió una nota de gran brillantez y esplendor a las fiestas de Santa Cruz.

Al volar de la pluma, cerramos estas cuartillas, saliendo para la Corte a reanudar nuestros trabajos.

B. MORENO

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE SALAMANCA

CLASIFICACION QUE HA CORRESPONDIDO A LOS MOZOS QUE SE RELACIONAN

Macotera. — Buenaventura Jiménez, Manuel Sánchez, Rafael Sánchez, Juan Zaballos, servicios auxiliares; Antonio Zaballos, Antonio Salinero, Santiago Martín, Luis Calvo, Eloy Bueno, Francisco Blázquez, Lorenzo Bautista, Pablo Nieto, José Losada, Juan Hernández, Santiago Zaballos, Antolin Sánchez y Juan Madrid, prórrogas; Antonio Zaballos, Justino Madrid, Celedonio Bautista, Agustín Blázquez, Macario García, excluidos temporales; Antonio Salinero y Fernando Blázquez, excluidos totales.

Malpartida. — Agustín Díaz, Lorenzo Sánchez, servicios auxiliares; Mateo García, prórroga; Crisantos Losada, excluido temporal.

Mancera de Abajo. — Toribio Agudo, Toribio Barcala, Víctor Martín, servicios auxiliares; Julián Martín Eugenio Rubio, Emilio Ríos, prórrogas; Agustín Sánchez, excluido temporal.

Cantalpino. — Eugenio Almaraz, Manuel Cáceres, Romualdo Barbero, Faustino González, Pedro Marcos, Ángel Vicente, prórrogas; Ladislao Martín, Isidro Hernández, Francisco González, Agapito Cáceres, Nicolás Paz, José Alonso, Gregorio Ruano, José Pérez, Ildefonso Martín, Lázaro Cáceres, servicios auxiliares; Esteban Manjón, excluido total.

Cordovilla. — Felipe Chamorro, excluido total.

Herta. — Juan Marugán, Pedro Hernández, Mariano Martín, servicios auxiliares; Abel Ramos, Manuel García, Benjamin García, prórroga.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Cinematógrafo

En el teatro de Calderón, con un lleno completo, se celebró la exhibición de la notable película "Rey de Reyes", cuyos pasajes fueron elogiados.

El próximo domingo se estrena la extraordinaria película en dos jornadas y diez partes (proyectándose toda completa en una sesión) titulada "La Hermana Blanca, o abnegación de una monja".

La empresa del teatro está siendo objeto de plácemes por la elección de producciones que está dando a conocer al público peñarandino.

El deporte de la pelota

Está causando "fiebre" el apasionamiento que por unos y otros partidos se va desarrollando en Peñaranda por este deporte charro de la pelota.

El domingo se dieron una "buena tarde" los amigos Mariano Gutiérrez, Felipe Díaz, Manolo González, Julián Barbero, Segundo Silva, Teodoro Marcos. El público que llenaba el juego de pelota, pasó un rato distraído, lamentando que a la igualada se retiraran los jugadores.

Para el domingo, día 11, se anuncia un extraordinario partido, con premios, patrocinado por el Ayuntamiento, dedicando sus ingresos a fines benéficos.

Sólo el anuncio de los jugadores, que vienen precedidos de gran fama, y algunos ya conocidos en esta región, hace que presumamos que el festival ha de ser un éxito para el regente, organizador del mismo, don Manuel González (Bolero). Este aficionado, ha conseguido despertar el entusiasmo a este deporte, sin reparar en sus intereses, y acudiendo a sus amistades; haciendo del frontón un sitio de reunión, donde las personas se distraen en sus ratos de ocio.

Veamos los equipos del domingo. Teofilo Toledano, Tomás Toledano (a) Los Pelos, vecinos de Aldeanueva del Codonal (Segovia) y Conrado la Pila (a) Mondolo, de Pascuales, también segoviano, contra Juanito el gitano, de Medina del Campo; Daniel Alonso, ferroviario, de Villaverde de Medina, y el invencible derecho peñarandino Manolo González (Bolero Tijo).

Exámenes

En la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad se han celebrado, con excelentes resultados, los exámenes fin de curso de los alumnos de esta Escuela.

El señor director de este Centro, los profesores y alumnos, merecen nuestra atenta enhorabuena, pues lo provechoso del curso está demostrado en los dibujos, libros de contabilidad y el crecido número de músicos que cada día avaloran la banda musical municipal.

Religiosas

El solemne novenario al Patriarca San José, tuvo digno remate en la festividad solemne del domingo. Misa cantada, sermón a cargo del señor Gorrón, y por la tarde, una procesión, ordenada y concurrida.

La Asociación, con la cooperación de los mayordomos, niños de don Valeriano Sánchez Maestre, ha dado gran brillantez a estos cultos.

Una familia piadosa sufragó los gastos de un triduo al Santo Patriarca, que se celebra en la iglesia parroquial estos días.

La Asociación de Hijas de María ha colocado, con mucho gusto, la imagen de la Virgen de las Flores en su trono de gloria.

A los ejercicios del mes de Mayo asiste mucho público.

Noticias

El Banco Local, que está compuesto por el Banco del Oeste de España, Banco Central y el Banco Español de Crédito, ha implantado la semana inglesa. Por lo tanto, el sábado, por la tarde, estarán cerradas al público las oficinas.

—Ha regresado de Santander nuestro querido amigo y compañero, don Julio Lorenzo Arias Camisón y Cardo, abogado y secretario del Ayuntamiento de esta ciudad.

—Hace dos años que falleció en esta ciudad el juez municipal don Juan José Taramona, persona que mereció los afectos de todos los convecinos por su carácter bondadoso.

A su viuda, doña María Díaz Usallán; hijas, María Magdalena y María de la Paz, y a su hijo, nuestro buen amigo don Ignacio Taramona, reiteramos, en tan triste fecha, nuestro sentido pésame.

—Con motivo del tercer aniversario de la excelentísima señora doña Elisa Muñoz Rodríguez, su ahijada María del Jesús Gutiérrez Núñez, y en nombre de ésta la señora doña María Núñez de Gutiérrez, han dedicado piadosos recuerdos a su memoria.

El Patronato del Asilo de San José y Sagrado Corazón de Jesús, fundación de referida dama, ha celebrado solemne funeral.

La señora doña Baldomera González de Marcos, hija adoptiva de dicha señora, también ha dispuesto la celebración de misas en el oratorio particular y en diferentes parroquias e iglesias.

Las Hijas de Jesús, por el mismo motivo, en la iglesia parroquial de San Miguel, han dispuesto la celebración de otro funeral.

—El jueves se trasladaron, en su automóvil, desde Madrid a su casa y posesiones de Santiago de la Puebla, donde permanecerán esta semana, el respetable señor don Ventura González de la Cruz, secretario general de la compañía de Ferrocarriles del Norte, su distinguida señora doña Amalia Pérez y su bella sobrina.

—El jueves salió para su casa de Alba de Tormes, acompañada de su bella hija Matilde, la virtuosa y muy estimada señora doña Matilde Nodal de Sánchez, que ha pasado unos días con sus padres, los señores de Nodal (don Sinforoso).

DUENAS

Lea usted mañana EL ADELANTO

NOTICIAS

"La Farsa".—En su último número publica "La Farsa" una de las obras maestras del teatro moderno: "Anfisa", del genial escritor ruso Leonidas Andreiev.

"Anfisa", obra cumbre de la literatura dramática de todos los tiempos, despertará, sin duda, un enorme interés, acrecentado por su estreno en castellano por la gran actriz mejicana María Teresa Montoya, cuyo genio culmina en la interpretación de esta obra de Leonidas Andreiev.

"La Farsa" publica una magnífica y completa traducción de "Anfisa", que hace honor a esta interesante publicación.

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia. - Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta. - Cáustica. Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE Juan del Rey, 7, principal.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT

producto natural superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etcétera.

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte, en combinación con las de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y Nacional del Oeste de España, expenderán, para facilitar la concurrencia de viajeros a Madrid, billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde las estaciones más principales de sus redes.

Dichos billetes serán valederos para efectuar el viaje de venida a Madrid, del 10 al 14 del corriente mes, ambas fechas inclusive, pudiendo adquirirse

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

BAZAR COLON
UNICO BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA, EN SALAMANCA
ELEGANCIA Y ECONOMIA
Grandes rebajas en los artículos de invierno, como fin de temporada. Trajes, confección esmerada, para caballero y niño, Pellizas, Gabanes, Gabardinas, Trincheras, Impermeables, Paraguas, Calzado de caballero, Mantas, Mantones, Camisería, Género de punto, etcétera, etcétera
PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11. SALAMANCA

Matías Blanco Cobaleda
BANQUERO
Plaza de los Bandos, número 4. Salamanca
BOLSA, CUPONES, CAMBIO
Compra y venta, en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales.
Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados. Cambio de monedas y billetes extranjeros.
DESCUENTOS, GIROS Y CARTAS DE CREDITO
Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero.
Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera
Depósito de valores
SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA
CAJA DE AHORROS
Interés anual: CUATRO POR CIENTO
Abonándose los intereses por semestres
CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER

Estación Ampelográfica Central

Cursillo intensivo de viticultura y enología que ha de desarrollarse en Valladolid durante los días del 12 al 18 de Mayo próximo

Don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Salamanca, nos envía un programa del Cursillo que la Estación Ampelográfica de Madrid ha de dar en Valladolid, cursillo de utilidad para la región vitivinícola de esta provincia.

Las prácticas de laboratorio, así como las conferencias, se darán en la Casa Social Católica como en años anteriores, y están a cargo del ingeniero y ayudante de la Estación Ampelográfica.

Las conferencias serán publicadas e ilustradas cada una mediante el aparato de proyecciones con placas correspondientes a los diferentes temas.

A las prácticas de laboratorio no podrán asistir más de 30 alumnos, que serán los primeros inscritos en el cursillo, siendo la matrícula gratuita.

Para solicitar esta inscripción, basta dirigirse, en carta, al ingeniero-director de la Estación Ampelográfica Central (Instituto Agrícola de Alfonso XII, Moncloa, Madrid), o bien al ingeniero-director de la Granja Agrícola de Valladolid, o al ingeniero jefe del Servicio Agronómico (Avenida de Alfonso XIII, número 1), indicando domicilio y profesión del solicitante.

A quienes sigan las enseñanzas con aprovechamiento, se les extenderá un Diploma que lo acredite.

La fecha de celebración del presente Cursillo, será desde el 12 al 18 de Mayo, ambos inclusive.

Juventud Católica de San Juan Bautista

El último domingo se celebró la reunión semanal que efectúan los jóvenes católicos de la parroquia de San Juan Bautista. Por dificultades de última hora, no pudieron asistir ni don Jesús Cabezas, como estaba anunciado, suspendiéndose esta conferencia, con proyecciones, para el próximo domingo, ni el señor Calzada.

Fueron reemplazados, el primero por el joven estudiante de Derecho, don Juan Gómez Málaga, como representante de San Juan de Sahagún, de la que es consiliario don Jesús Cabezas, y el segundo, por don Fidel Ledesma, digno consiliario de San Juan Bautista, el cual, previa lectura de una parte de la Encíclica, la comentó admirablemente, haciendo resaltar en brillantes párrafos que en estos tiempos se deplora la falta de principios claros y sanos acerca de problema tan fundamental como el de la educación del joven, por lo cual, el Papa ha levantado la voz para reunir principios supremos y claros para resolver tan trascendental problema, con grande amor a la infancia y la juventud, siguiendo el ejemplo del Divino Maestro: "Dejad que los niños vengan a Mí". Hoy se alardea de educación y se ensayan métodos sin cuento de teorías nuevas, y todo el mundo se erige maestro con método propio, justo es que el único maestro infalible diga la última palabra.

La felicidad es una aspiración universal, pero no todos van por el mismo camino, y unos la cifran en el placer, otros en riquezas, etc., etc., pero aun en plena posesión de todo esto, sienten el corazón vacío, y en medio de la abundancia de este moderno paraíso, experimentan la insuficiencia de estos bienes que despiertan esa ansia en vez de satisfacer el hambre de la felicidad. Es que el hombre, nacido para Dios, no descansa, sino en Dios, perfección infinita, la cual, como mar inmenso, es donde se abisma el alma inmortal. Dios, pues, primer principio y último fin del hombre, es el norte que orienta la educación del joven.

Termina el consiliario tras otras acertadísimas conclusiones, por lo que fué muy felicitado.

A continuación se levanta Don Juan Gómez Málaga

Comienza diciendo que la ausencia del señor Cabezas le ha puesto en el trance de hablar, y ya que como representante de la Juventud del Patrono de Salamanca viene a hablar, porta consigo el sentir de unión y fraternidad de los jóvenes de su Centro para los de éste, a los que anima sigan trabajando en pro del ideal, y no se detengan ni intimidan ante absurdas circunstancias que la actualidad presenta, referente a nuestras asociaciones.

El escaso tiempo de que dispone para cumplimentar esta vuestra atención, ha sido el causante de que no pudiera ofrecer un trabajo mucho más completo, como sería el de agradecer, a la vez que cumpliría más airoso vuestra distinción, al elegirme como medio de unión íntima entre nuestras Juventudes.

Estudia de una forma admirable la católicidad de España en América, narrando casos verdaderamente ejemplares de españoles que lucharon en América por establecer la Fe de Cristo, haciendo brillantemente historia de la evolución americana en el sentido religioso. Dedicó frases enaltecedoras y laudatorias a España, cuyo catolicismo supo vencer las dificultades por establecer la Fe en un mundo de salvajes.

Esta es España—termina diciendo—

la España católica, nuestra España. Más nuestra que de aquellos, que lejos de tener ideal fijo, lejos de pensar con raciocinio, enfermos de la voluntad, abúlicos perdidos, se alejan de nuestras filas y destruyen su ser independiente.

Esta es nuestra España. Más nuestra que de aquellos que arrastrados por la corriente moderna de distinción, se habitan bajo otras banderas, que no llevan su ideal degradando así su persona.

Esta es nuestra España. Más nuestra que de aquellos que sin conciencia propia ridiculizan nuestro ideal. Esta es nuestra España, la de los católicos, la España pretérita. En nuestras manos está que nuestra España, que hoy no parece tan nuestra, la hagamos para nosotros en lo futuro, como ella debe de ser, como fué, como será, católica, pero católica verdad, no de nombre. Luchemos, pues, todos a una, luchemos a ella, que con la unión, con la constancia y con la fe, logremos alcanzar lo que proponemos, y podremos tal vez de un cataclismo salvarla.

Una prolongada ovación acogió sus últimas palabras.

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 180 pesetas en adelante. Regalo 12 utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista, desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios. JOSE CRUZ MUGICA, EIBAR

PARA ENCUADERNADORES.—Se vende una máquina de coser con alambre continuo. Informarán en la librería de Núñez, calle de García Barrado, 28.

VENTA DE TIERRAS.—En término de Aldeanueva de Figueroa, se vende una jugada de tierras de la propiedad de doña Concepción de Colza, Villapellón, viuda de Samaniego. Para tratar e informes, Indalecio Cano, en Fuentesauco (Zamora).

SE VENDE una casa, de planta baja, nueva construcción, en las Eras de los Capuchinos, calle 1, número 6, letra B., con todas las comodidades. Informarán, en la expresada casa y en La Villa de París, Zamora, 42.

BONITO NEGOCIO.—Traspasa, por no poderla atender su dueño. Huevería y Frutería "La Murciana", calle de Zamora, número 28. Para tratar, en la misma.

HOLANDESAS.—Ha llegado, para la venta, un vagón de novillas preñadas y recién paridas, procedentes de las montañas de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 61.

VENTA DE CASA.—Se vende una casa de reciente construcción, situada en la calle de Pérez Oliva, antes de llegar a la vía. Consta de planta baja y principal; con un segundo piso en la terraza; está construida con todas las comodidades, calefacción, lavaderos, cuartos de baño y una gran terraza; tiene vivienda para nueve inquilinos. Del precio y condiciones, informará don Florencio Fontanet, en la calle Pérez Oliva, letra F.

PASTOS.—Se arriendan pastos, en Pelliza, para doscientas vacas, juntas o separadas. Para tratar, con el rentero, en la misma.

HAMBURG-AMERIKA LINIE. Servicio regular por buques correos alemanes de VIGO al BRASIL y RIO DE LA PLATA. Próximas salidas para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES: 5 de Mayo, vapor General Artigas. 26 de Mayo, vapor General San Martín. 16 de Junio, buque-motor General Osorio. Admitiendo pasajeros en las siguientes clases: INTERMEDIA, desde 35 1/2 LIBRAS ESTERLINAS. TERCERA DE CAMAROTE, al precio de... Ptas. 608,70. TERCERA CORRIENTE, al precio de... 573,70. Niños de dos a diez años, pagan MEDIO PASAJE. Niños menores de dos años, GRATIS. Para más informes, dirigirse a MARIANO LLORENTE VIGO. Telegramas: STINAVIGAR. García Olloqui, 19.

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera. GUILLIET HIJOS Y C. S. A. E. Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera. Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora: JULIAN BLANCO. Calle Veracruz 2.º, núm. 6. Salamanca. La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada.

DESDE PARIS FIGURAS TRAGICAS Madame de Roland

En el centro de los grandes boulevares de París, en el Passage Jouffroy, existe desde antiguo, uno de los museos más interesantes de Francia, cual es el de Gravin, llamado también Palais des Mirages, donde por medio de muñecos de cera, hábil y apropiadamente ataviados con arreglo a las costumbres y usos de la época a que pertenecen, están representados algunos momentos culminantes de la historia del mundo.

Una de las secciones que más poderosamente llama la atención es el departamento denominado de la Revolución. Con toda precisión aparecen en él escenas de un realismo tan vivo que es conmovedor la visita a esta galería. Entre las escenas que con más fidelidad han sido interpretadas está la que representa el proceso de Madame Roland, inspirada en los grabados de Buylón de 1795 referentes al proceso de María Antoineta y donde aparece en toda su magnificencia el Tribunal Revolucionario.

Fué constituido este tribunal, llamado primitivamente del crimen, por la Convención, en Mayo de 1793, comenzando a funcionar el 28 del mismo mes y entendiendo en su seno toda empresa contra-revolucionaria y todo atentado contra la igualdad, la unidad y la indivisibilidad, de la república, así como todo acto que tendiese a establecer la realeza, ya que los acusados fuesen funcionarios civiles, militares o extranjeros.

Todo el mundo conoce los abusos cometidos por este Tribunal indigno y la triste notoriedad de su acusador público Fouquier-Tinville, hombre sanguinario y cruel, que pidió para Madame Roland la última pena.

Era María Juana Philipon la esposa del célebre Monsieur Roland de la Platiere, ministro del interior, que de origen humilde había sabido escalar los más altos puestos sociales al lado de su esposa, con la que colaboró ardientemente en la causa de los girondinos.

Su padre, acomodado cincelador de joyas, había querido educar a la pequeña María Juana con todo el refinamiento posible a una hija de menestral, internándola durante algún tiempo en la Congregación de las Damas del Arrabal de San Marcos, donde estuvo hasta hacer la primera comunión, conociendo allí a las hermanas Cousset, con quienes sostuvo Juana correspondencia interesantísima que duró ocho años y que había de servir después para enriquecer sus memorias, dadas a la publicidad después de su muerte.

Continuó María Juana instruyéndose convenientemente en diversas direcciones intelectivas a la salida del colegio, adoptando como libro de estudios y recreo la vida de los "Hombres Ilustres" de Plutarco, siendo la lectura del famoso clásico quien despertó en ella el gran amor a la libertad que sintió siempre, amor que había de costarle la vida.

Al morir su madre marchó a vivir durante una pequeña temporada con una cercana pariente que ejercía sus funciones de camarera en Versalles cerca de la familia real, donde conoció al que había de ser su esposo.

Vuelta de nuevo a París, encontróse con que su padre invertía la herencia de su patrimonio, en arriesgadas empresas y en procurar una vida que no estaba en consonancia con su posición social y temiendo la miseria al ver la ruina de su casa decidió a entregar su mano a Roland, personaje interesante en el mundo de los negocios y aunque la doblaba la edad, supo guardar el comedimiento necesario para hacer feliz a aquel hombre generoso que la había sacado de la oscuridad, supliendo con delicados cuidados filiales, el ardor amoroso que la faltaba, convirtiéndose a poco de

su matrimonio en poderoso auxiliar de los trabajos intelectuales de su marido ayudándole en sus tareas y proyectando reformas e innovaciones en los servicios de manufacturas donde prestaba Roland su concurso como agregado.

Tras largos viajes de estudio y recreo por Europa, se instaló el matrimonio Roland en París, el otoño de 1790 abriendo sus salones a las tertulias literarias donde se protegía la causa de los girondinos que conspiraban valerosamente contra las normas del Gobierno, siendo según la frase de uno de sus más afamados biógrafos el "Hombre de la Gironda" fomentando entre ellos pugilatos que servían para encender más y más, la hoguera inmensa que ardía en sus corazones.

El estallido revolucionario de 1789, decidió a Madame Roland a escribir la discutida epístola a su amigo Boscé la que terminaba así: "...si Alguien Dios generoso no se decide a abatirlas, estais todos perdidos."

Al ser nombrado su esposo ministro del interior el 21 de Mayo de 1891 en el Gobierno de Dommolier, fué ella la que verdaderamente ejerció el ministerio, escribiendo la famosa carta de "ultimatum" que Monsieur Roland firmó y presentó al rey de Francia, en la que se le invitaba por postrera vez y sin reservas a abrazar la causa del pueblo.

Por su Consejo, Roland de la Platiere presentó la dimisión de su cargo, induciendo también a este extremo a Servan y Clavieres y sin reserva alguna ni hacer caso de las asechanzas de sus enemigos, preparó la jornada del 20 de Junio para reintegrar en el mando a los ministros patriotas.

Corrió entonces María Juana Philipon la suerte del momento; al caer los girondinos el 31 de Mayo, fué proscrita con ellos; detenida y libre vuelta a ser encarcelada en Santa Pelagia, el día 23, conduciéndola desde allí a la Conserjería el día 1 de Noviembre y el 8 del mismo mes compareció ante el Tribunal Revolucionario.

El acusador público Fouquier-Tinville le hizo con la máxima crueldad las cargas acumuladas contra ella pronunciando las frases de "sanguinaria y traidora." Madame Roland, que a duras penas podía contener su indignación, envió en el desprecio de su mirada a aquel inicuo Tribunal que la juzgaba, ya que no pudo defenderse de las acusaciones lanzadas contra ella, por habérsela negado la palabra. Su abogado Chaveaur-Lagarde que había sido el defensor de Carlota Corday y el de la reina María Antoineta tampoco logró ser escuchado.

Cuando oyó la lectura de la sentencia a muerte, en un gesto infinito de su desprecio y aun en contra del Tribunal, pronunció estas palabras: "Todavía tengo que daros las gracias, innobles jueces, porque me juzgáis digna de compartir la suerte de los grandes hombres que habeis asesinado; tratad de llevar al cadalso el valor que ellos han mostrado."

Y en este gesto supremo de su heroísmo y valor, en el que ha sido representada según los documentos del Museo Carnavalet en este otro Museo de muñecos de cera que ideó Gravin.

PARIS. CONCHA PEÑA (Abogado) (Prohibida la reproducción.)

La Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 6 de Mayo de 1930

Table with 2 columns: Ptas. and Cts. Interior 4% 73 35, Exterior 4% 85 00, Amortizable 4% 77 75, Idem 5% 1920 94 00, Idem 5% 1917 90 00, Idem 5% 1926 sin impuesto 100 75, Idem 5% 1927 sin impuesto 101 30, Idem 5% 1928 88 00, Idem 3% 1928 71 50, Idem 4% 1928 87 75, Idem 4 1/2% 1928 92 10, Acciones del Banco de España 585 00, Banco Español Río de la Plata 215 00, B. de Crédito local de España 99 50, Banco Español de Crédito 442 00, Acciones Ferrocarril Norte 571 00, Idem Idem M. Z. A. 530 00, Comp. Arrend. de Tabacos 000 00, Cédulas B. Hip. de E. 5% 98 25, Explosivos 1126 00, Francos 32 05, Libras esterlinas 39 70, Dólares 8 15, Belgas 113 45, Francos suizos 159 00, Reichsmark 1 95, Liras 42 45, Escudos portugueses 0 37, Pesos argentinos 3 15. Nota.—Las cotizaciones que llevan asterisco, no son oficiales.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM 10

LIQUIDACION DE LAS INTERVENCIONES OFICIALES SOBRE EL CAMBIO DE LA PESETA

En estos días han quedado liquidados los veinte millones de libras esterlinas que fueron utilizados, previa apertura de los créditos correspondientes de Londres y Nueva York, en la intervención del cambio internacional efectuada por España, con sujeción a lo dispuesto en el decreto-ley de 25 de Junio de 1928, que autorizó al Gobierno para que, con arreglo a la base séptima del artículo primero de la ley de Ordenación bancaria, ejerciese una acción interventora en los mercados del cambio internacional, con el exclu-

sivo objeto de regular la cotización de la peseta.

Vencían los últimos pagarés formalizados con la apertura de dichos créditos, en Agosto próximo; pero se han podido cerrar antes de la fecha prevista, abonando en oro los efectos correspondientes, con cargo a las oportunas disponibilidades, y ha habido, por cierto, una economía, según parece, de 80.000 dólares, cedidos por la Banca Morgan, de Nueva York, que no ha percibido la comisión correspondiente al período no utilizado en su operación de crédito.

La situación del mercado monetario español queda mejor dispuesta, por cuanto se ha cancelado la operación crediticia, en la que no hubo fortuna, y porque, además, ha quedado reducida a 305.142.000 pesetas la suma del empréstito de los 350 millones de 20 de Diciembre próximo pasado, con fecha 1 de Enero siguiente.

Ahora se estudia la posibilidad de dedicar a la amortización de tales Bonos la suma de 350.000 libras que mensualmente se cobran en Aduanas, y el interés de los 560 millones de pesetas que se obtuvieron con la venta de libras y dólares y se entregaron a la Caja ferroviaria.

DESDE ALDEATEJADA

Fiesta con motivo de la comunión de los niños

El pasado domingo, día 4, tomaron el "Pan de los Angeles", por vez primera, en la iglesia parroquial de dicho pueblo, los niños cuyos nombres soy gustoso detallar a continuación: José Hernández, Vicente Verdejo, Jaime Blanco, Julio Rivas, Angel Marcos, Domingo Blanco, Ramón Cortés, Laureano Hernández y Lorenzo Hernández; así como también las niñas: Alicia Ramos, María de los Angeles Sánchez, Araceli Bernal, Fe Marina, Marina Díez, Pilar y Esperanza Jiménez, Teresa Rodríguez, Felicidad Cortés, Purificación Fraga y María Mesonero.

Todos estos se reunieron con sus familias respectivas en casa del señor Cura Párroco, don Santiago González, desde donde se dirigieron a la Iglesia al acto que iban a realizar el cual quedó entusiasmado y no puedo menos de expresar mis más sinceras gracias al referido señor Párroco, Padres de la Compañía de Jesús y señor maestro de dicho pueblo, quienes han sido los que han llevado a cabo la enseñanza y preparación de dichos niños para referido acto.

Así que únicamente, respecto a esto, me resta dar mi más cordial enhorabuena en primer lugar al referido señor Cura, Padres de la Compañía de Jesús y señor maestro de dicho pueblo y en segundo a sus familiaridades quienes no dudo se encontrarán en el mismo estado de entusiasmo que me hallo yo.

Por la tarde, después de oír el Santo Rosario y los cánticos que los niños elevaron, me trasladé en compañía de algunos amigos al salón de baile recientemente reformado, propiedad del señor Matilla, donde vi gran número de señoritas y entre las cuales pude saludar a algunas de ellas, cuyos nombres también hago presentes a continuación, lamentando no poder recordar los de las demás, para hacer lo propio con las mismas: Conchita Verdejo, Asunción Sánchez, Leonor García, Amalia e Inés Escrivano, Mercedes Verdejo, Pilarina Bernal, Gloria y Ramona García, Amorhermoso Rodríguez, Ramona Díez, Petra Carrasco, María Marcos, Pilar García, Asunción López, Esperanza Rivas, Josefa García, Dominica Blanco, Inés Rodríguez, etcétera; repitiendo que lamento de veras no poder hacer constar en esta mal hilvanada reseña los nombres de las demás.

J. M. H.

JESUS GARCIA sucesor de RUFO

CARMEN, 11 - PEÑARANDA. Tomada en traspaso tan acreditada PELUQUERIA, me honra ponerla, completamente reformada, a la disposición del público, siguiendo con el esmero acostumbrado atendiendo a señoras y caballeros.

El maestro Rufo ondulará melenas los jueves y domingos.

"CAFETERA EXPRES", nueva, se vende en buenas condiciones. Informará, Pedro H. Marcos, Condes Crespo Rascón, 21. (Agencia Rocalla).—Salamanca.

SE VENDE una vaca holandesa, de tres años, próxima a parir, de segundo parto. Para tratar, con Perfecto Sánchez, en Carrascal de Barregas.

HERNIAS ¿COMO PUEDE CURARSE? inteligente y le decimos:

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste, según insignes autores, en contener la hernia total y permanente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada cual, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han re-producido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.

HORAS: DE 10 A 4 JERONIMO FARRE, ORTOPEDICO

Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Víctor Hugo). Madrid. En SALAMANCA, Hotel Comercio, solamente el día 8 del actual mes de Mayo.

Partido Republicano Radical Socialista

Se ruega a los simpatizantes con este partido que deseen afiliarse, lo hagan con la mayor brevedad, al objeto de que este organismo pueda estar representado en el próximo congreso que se celebrará en Madrid del 15 al 18 de Mayo del presente.

Las adhesiones para este partido se reciben en la Plaza de la Fuente, número 3, bajo; Ronda de Labradores, número 2, y Plaza del Mercado, 67.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Una conferencia reformista.

Zamora, 6 (nueve y media noche).—El alcalde que fué de Zamora y jefe del partido reformista, don Cruz Horacio Miguel Canelo, ha solicitado del gobernador civil autorización para pronunciar una conferencia en el Teatro Principal, el día 18 del mes corriente. Desarrollará el tema: "Norma de conducta a seguir por el partido reformista en la política provincial de Zamora".

Más conferencias.

El domingo próximo se celebrará en Toro un acto de afirmación republicana, en el que tomarán parte el abogado don Angel Galarza Gago y el escritor Babontin.

La conferencia anunciada para el día 11 y que estaría a cargo del exministro señor Alcalá Zamora, ha sido suspendida "sine die" para que no coincida con otros actos políticos que en ese día tendrán lugar, pues se anuncia un mitin de afirmación monárquica en el que hablará Góicoechea.

La romería del Cristo de Morales.

El próximo día 9 se celebrará en las inmediaciones de la ermita del Cristo de Morales del Vino, la tradicional y típica romería que fué suspendida el año pasado a causa de una epidemia que reinaba en aquel pueblo.

A la función principal, que tendrá lugar por la mañana, concurrirán rogativas de todos los pueblos comarcianos.

Oposiciones.

El día 16 se celebrará en el cuartel del regimiento de Toledo, las oposiciones a una plaza de músico de segunda, con la obligación de tocar el fliscorno.

EL CORRESPONSAL

YUGADA, se vende de 68 huebras de cabida, en término municipal de Villagonzalo de Tormes, raya de Machacón. Para informes: Francisco Sánchez, Fehegarav, 2. Salamanca.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se citan, los vapores siguientes:

Abril, 27, vapor ALMANZORA

Mayo, 25, vapor ARLANZA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo, el 11 de Mayo, el vapor ALCANTARA

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Abril, 30, vapor DARRO

Mayo, 14, vapor DESEADO

Mayo, 28, vapor DESNA

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, pesetas 628,70.

DON AUGUSTO MORICHE

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Cheuburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señoras Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señoras Mac Andrews y Compañía. Marqués de Cubas, 21.

Los hombres somos ratones,
las mujeres son el queso
y el matrimonio es la trampa
donde los hombres caemos.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,6. Sombra, 18,0. Mínima, 3,8. Seco, 7,0.
Húmedo, 5,2. Viento, W—fuerza, 1. Cielo, cubierto. Tiem-
po, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

ULTIMA HORA

El consejo de anoche aprobó una fórmula para que continúen los trabajos de construcción de ferrocarriles

Ampliación del Consejo

Una fórmula para proseguir la construcción de ferrocarriles.

Madrid.—El interés del Consejo de ministros celebrado anoche, ha estado precisamente en la aprobación de un asunto que no figura en la nota oficiosa.

El ministro de Fomento, durante largo tiempo, informó a sus compañeros de Gabinete del plan general de Ferrocarriles, y ha propuesto una fórmula que puede resolver el problema planteado por las numerosas construcciones comenzadas en la época del anterior ministro.

En la actualidad hay en construcción diecisiete ferrocarriles, algunos de gran importancia, como el ferrocarril de Zamora-Orense y Coruña y el de Santander-Mediterráneo.

El presupuesto general anual de todas estas obras, pasa de trescientos millones de pesetas.

El Gobierno y por consecuencia el ministro de Fomento, encontró al encargarse de la cartera con todo este plan comenzado y con el criterio mantenido en distintos Consejos de ajustar todas las obras públicas a las disponibilidades del Estado, resuelve en este sentido.

Además se encontraba con el criterio rigurosamente mantenido por el Gobierno de no emitir nueva Deuda ferroviaria y atender a estas obras con los recursos del Gobierno. De modo que su trabajo ha consistido en acoplar todas las obras a la realidad económica después de conferenciación detenidamente con los contratistas y con todos los elementos interesados, incluso con los representantes de las fuerzas vivas de las distintas provincias y regiones.

Como resultado de todo esto, ha sido la fórmula llevada al Consejo, y que en resumen puede sintetizarse en lo siguiente: No se suspenderán ninguna de las obras que corresponden a los diez y siete ferrocarriles contratados, pero el ritmo de la construcción se acomodará a las disponibilidades económicas, de tal modo, que por lo menos en una mitad, será rebajado el presupuesto de trescientos millones para cada anualidad.

Hay que tener presente que el plazo máximo de construcción de estos ferrocarriles, era el de cinco años.

El Ministro de Fomento se refiere en su fórmula al año actual y al siguiente, porque la resolución definitiva de este problema la remite a las Cortes, ya que el Gobierno considera que su actuación tiene que ser circunstancial y con la vista siempre puesta en el Parlamento futuro.

Una delegación especial del Trabajo.

El ministro de Trabajo, señor Sangro, llevó al Consejo un asunto importante, que es el de creación en Barcelona de una delegación especial del Trabajo, en consideración a los múltiples asuntos sociales que allí se suscitan.

El nombramiento recaerá en una persona de gran prestigio, cuyo nombre no será conocido hasta tanto que sea firmado por el Rey.

La creación del carnet electoral.

También llevó el ministro de Trabajo, y enseñó a sus compañeros, diez modelos de carnet electoral, extranjeros, entre ellos, los de la Argentina y Bélgica. Ambos son de identificación general, con una hoja para la parte electoral.

El Gobierno se muestra propicio a adoptar el sistema del carnet para las elecciones, pero cree que ha de ser utilizado con fotografía y firma, y no con huella dactilar, porque esto requerirían una gran organización de servicios.

Para las próximas elecciones no será posible utilizar todavía estos carnets.

Se aplazan los actos políticos.

El Consejo de ministros adoptó en firme el acuerdo de aplazar por unos días los actos de propaganda política.

Según los ministros con quienes hemos hablado, se trata de una medida impuesta por las circunstancias, pero a la que se muestran refractarios, de tal modo, que dentro de diez días volverán a poderse celebrar de nuevo.

El Gobierno no tiene intención de prohibir el banquete a don Miguel Villanueva, pero se ha enterado de que los organizadores del mismo habían desistido de su celebración.

El conflicto estudiantil.

El ministro de la Gobernación, general Marzo, dió cuenta de las huelgas estudiantiles en Sevilla, Valencia, Murcia y Santiago.

Los expedientes incoados por los harineros.

El ministro de Economía, dió cuenta de una Real orden, que fué aprobada, creando una sección especial formada por funcionarios de Aduanas, encargada de examinar los expedientes incoados por harineros, para la devolución de derechos arancelarios.

Esta sección informará y pasará sus informes al negociado central de Abastos, el cual abrirá una información pública, avalando así el informe que pasará a una comisión especial, presidida por el Director de Agricultura, con dos ingenieros agrónomos, un funcionario del Cuerpo de Contabilidad de Hacienda, y un representante de la Asociación de Agricultores.

La propuesta la estudiará el ministro y la llevará al Consejo. Supone el señor Wais, que estos expedientes quedarán terminados en tres o cuatro meses.

OTRAS NOTICIAS

EL ENTIERRO DE GUILLERMO CRESPO

Madrid.—El Sindicato de Artes Blancas ha dirigido una circular anunciando a los compañeros de la organización que hoy, miércoles, a las cinco de la tarde, se verificará la conducción del cadáver del obrero panadero Guillermo Ferrero, víctima de los sucesos desarrollados en la Facultad de San Carlos.

Invita a todos a que concurren al entierro, recomendándoles seriedad en evitación de hechos desagradables.

UNA PETICION DE LOS ESTUDIANTES

Zaragoza.—El rector ha recibido una comunicación del ministro de Instrucción Pública accediendo a la petición de los alumnos oficiales de ser examinados por sus profesores de las asignaturas en lugar de serlo por un tribunal.

UN GUARDIA MUNICIPAL HERIDO

Sevilla.—El guardia municipal Ramón Jiménez, que iba en el estribo de un tranvía de la línea de Triana, al pasar por la calle de San Pablo recibió un golpe en la cabeza contra una columna.

En gravísimo estado fué conducido a la Casa de Socorro.

PANADEROS EN HUELGA

Sevilla.—Hoy se han declarado en huelga, por cuestión de salarios, los obreros panaderos.

EL CONGRESO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Sevilla.—Se ha celebrado la tercera sesión del Congreso de Geografía e Historia hispano-americana.

Presidió el delegado de los Estados Unidos.

Se acordó rendir un homenaje a España, por la fidelidad con que ha guardado el Archivo de Indias, donde se encuentran preciosos documentos geográficos e históricos del descubrimiento de América.

UNA INVITACION

Santiago.—La Universidad ha recibido una invitación para que vayan profesores y alumnos durante las vacaciones de verano a realizar una visita a la Universidad de Oporto.



EN LA CASA DEL PUEBLO

Los alumnos de la Sociedad de Pintores de Salamanca, que han celebrado recientemente su fiesta anual.

CINE EN EL LICEO

Anoche fué proyectada en este coliseo la entretenida película de la ya popular marca Tiffany, que lleva por título "Su última hazaña", en la que Ricardo Cortez y la bellísima Nora Lane, interpretan insuperablemente los "rolis" principales.

Se completó el programa con la cinta cómica "Cásate y verás", que gustó.

FUNERARIA DEL CARMEN.
Sepelios, desde lo más modesto a lo más suntuoso. Tarifas fijas. Teléfono, número 1.260.

DE SAN MARTIN DEL CASTAÑAR

UN BAUTIZO

El miércoles pasado, en la iglesia parroquial de esta villa, recibió las aguas bautismales el hijo, recién nacido de nuestros buenos amigos don Eduardo Tapia Marcos y doña Francisca Fernández Hernández.

Al neófito se le impuso el nombre de Ambrosio, siendo padrinos en tan solemne acto, don Santiago Marcos Sanz y doña Sebastiana Marcos y Marcos, tío y abuela, respectivamente, del recién nacido.

Nuestra más cordial enhorabuena a los padres, padrinos y abuelos del niño.

BODA

El día 1.º de este mes y en la iglesia parroquial de esta villa, se verificó el enlace matrimonial de la guapísima y gentil señorita Clodomira Sánchez Hernández con el joven industrial don Emeterio Sánchez Marcos.

Bendijo la unión nuestro celoso párroco don Manuel Moro Pando.

Apadrinaron a los contrayentes, el industrial de esta plaza don Bienvenido Sanz y su esposa, doña Sebastiana Sánchez Marcos, hermanos del contrayente.

Firmaron el acta matrimonial, don Santiago Marcos, don Faustino Benito y don Feliciano Sánchez.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de aventuras en su nuevo estado y enviamos a sus respectivas familias nuestra enhorabuena.

Mayo del 30.

GALLEGO

Cuadro Artístico del Círculo Católico de Obreros

Este Cuadro Artístico ha organizado una velada que seguramente se celebrará el domingo, 11 del corriente, con la cual se despedirán por esta temporada. La obra elegida para tal acto es la valiosísima farsa en dos actos y un prólogo, original de Valentin Andrés, y que lleva por título "¡Tarari...!"

Durante todo el año estos simpáticos muchachos han dado en sus veladas mensuales pruebas de ser unos apasionados imitadores de Talía, al mismo tiempo que han demostrado poseer facultades muy superiores en el conocimiento de tan difícil arte.

Ahora, al presentarse con una obra de tanta importancia como "¡Tarari...!", dan a este Cuadro Artístico un nuevo empuje vigoroso y un nuevo realce.

Deseamos obtengan el éxito más rotundo. Mañana daremos más detalles y ultimaremos el programa.

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción. Informes, Afueras de Sánchez Ruano, calle J., letras D. J. 6-a-3.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Vilalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929, PTAS. 90.824.537,31

Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1928, ptas. 1.062.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coaña, Hervás, Jaraíz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

CARTAS DE SUECIA

Nuevo descenso de los números índices en Suecia

Los números índices correspondientes al mes de Marzo de este año, registrados por la reputada revista financiera sueca "Svensk Finansstidning", acusar un nuevo record en sentido descendente. El índice del comercio al por mayor, que era todavía 123 en Febrero (1913-1914, igual a 100), pasó a 118 en Marzo, hecho que no había vuelto a darse la gran baja de precios iniciada en 1920. El número índice general correspondiente al mes de Marzo del año anterior, fué 138. El descenso, en un año, ha sido, por lo tanto, de 20 unidades, lo que representa aproximadamente un 15 por 100. La baja del coste de la vida no ha seguido, naturalmente, un desarrollo tan rápido, pero los números índices fijados a este respecto por la Junta Nacional de Previsión Social han pasado, en lo que va de año, de 167 a 165, contra 171, a principios del año anterior.

La publicación de los debates parlamentarios

Entre todos los países parlamentarios del mundo, Suecia fué el primero en dar a la publicidad los debates de su Parlamento. En 1766 se publicó la ley sobre libertad de la Prensa y con ello quedó autorizada la divulgación impresa de los discursos de los diputados, hasta entonces guardados celosamente en el Archivo de Actas. En 1935 celebrará el Parlamento sueco el quinto centenario de su existencia, o, mejor dicho, de su resurrección. En la ciudad de Arboga celebró sus sesiones el primer Riksdag de Suecia durante el año 1435, reanudando así la vieja tradición parlamentaria sueca, interrumpida por el feudalismo. Las primeras cortes suecas—representación popular reunida cerca del Rey para la discusión de los Negocios Públicos—datan, en efecto, del siglo IX y se reunieron en la ciudad de Moraoh, territorio de Upland. En cierto sentido puede decirse que Suecia tiene una tradición par-

lamentaria más antigua que cualquier otro país de Europa.

La cuantía de los premios Nobel
La cuantía de los premios Nobel que habrán de distribuirse en este año, ha sido fijada en 172.946 coronas. El importe de los premios Nobel varía ligeramente todos los años y lo fija el Directorio de la Fundación Nobel, en vista de los resultados financieros del ejercicio. Los ingresos de la Fundación han ido en continuo aumento, así como la cuantía de los premios, y se elevaron, durante el año último, a 2.035.908 coronas.

Reforma de la enseñanza y de la instrucción militar

Existe en el ejército sueco, desde hace ya algunos años, la tendencia a suprimir los tradicionales rigores de la instrucción militar y a sustituir la rigidez de los antiguos métodos por procedimientos más adaptados al espíritu de nuestra época. Como ejemplo elocuente de esta tendencia, cabe citar el interesante curso de pedagogía moderna para los oficiales del ejército, que acaba de tener lugar en Estocolmo. Las lecciones de dicho curso fueron confiadas a eminentes profesores, ingenieros y altos funcionarios del movimiento sindical y los estudios de psicología individual y colectiva, pedagogía general, educación física, corrientes intelectuales predominantes en el mundo obrero y en las Universidades, relaciones entre el ejército y la sociedad moderna, organización industrial y otras materias análogas figuran entre los temas tratados. Esta innovación en los métodos de enseñanza militar, cuya influencia habrá de dejarse sentir asimismo en los métodos de instrucción, ha sido recibida con general beneplácito por la opinión pública y por los propios oficiales, que ven en ella un medio eficaz de acentuar la penetración entre el ejército y la población civil.

LUIS DE PONS

Estocolmo y Abril 1930.

"EL ADELANTO" EN LUMBRALES

Conforme teníamos anunciado en nuestra última crónica, el pasado domingo celebró su fiesta la sociedad de Socorros Mutuos La Previsión Obrera Lumbrenalense, juntamente con la cofradía de la Vera Cruz, en la que se bendicen los campos.

Dió comienzo la fiesta con una alegre alborada y disparo de infinitud de voladores, celebrándose a las diez una misa con toda solemnidad, oficiando de preste el joven coadjutor de esta parroquia, don Tomás Fernández, asistido del muy ilustre señor canónico de Ciudad Rodrigo, don Joaquín Román y del digno párroco don Manuel Durán, de esta villa.

Pasó a ocupar la sagrada cátedra, referido canónico, quien empezó por manifestar la satisfacción que sentía siempre que ha tenido ocasión de dirigir la palabra en su querido pueblo y a los que como él son hijos de Lumbrales; pero que en aquella mañana aquella no tenía límites, por tener ocasión de dirigirla a los socios de La Previsión obrera, integrada principalmente de obreros, que a doquier que llevaran su trabajo, tenían que ser reconocidos como los mejores por su laboriosidad y honradez; por tener que dirigirla a la Cofradía de la Vera Cruz, que tiene puestas sus ansias en el Divino Cordero, rendido en tierra bajo el peso de la Cruz y de cuyo doyal penden los corazones de los hijos de Lumbrales; por tener que dirigirla al muy ilustre Ayuntamiento, que en aquél día imploraba la bendición del cielo para el grandioso depósito de aguas que el Ayuntamiento anterior llevó a cabo, confiando en que aquél ha de ser fiel coordinador de las obras de progreso y mejoramiento local para el engrandecimiento de la villa de Lumbrales. Las aguas que a poco habían de ser bendecidas, que no servirán solo para apagar la sed del cuerpo, sino que fueran símbolo de aquellas aguas espirituales que purifiquen y apaguen la sed del alma.

Ya en el fondo del sermón, demostró el orador que las obras del entendimiento humano son estériles si no tienen su asiento en Jesucristo, de donde nos vino la libertad, la independencia y la dignidad en el Trabajo. "El imperio Romano, con todo su poderío y grandeza, con toda su ciencia y esplendor, cayó deshecho ante el símbolo de la Cruz."

Tuvo a gala el orador el haber nacido en un pueblo, que tiene su baluarte en la fe y en la religiosidad, y si algún día se levantara ante él algún apóstol que negando la existencia de Dios y el poder de Jesucristo, quisiera arrebatar a los hijos de Lumbrales aquella fe y religiosidad, tendría que retirarse avergonzado sin lograr sus propósitos, derrumbándose todo su poder y soberbia como se derrumbó el del imperio romano, pues el hombre vino de Dios para volver a Dios.

Bien podemos asegurar que la oración sagrada que en este día pronunciará tan elocuente orador, culminó sobre todas las suyas que había pronunciado, pues no se puede buscar oratoria más bella y profundísima, fruto de una inteligencia privilegiada y de un corazón todo amor para Lumbrales.

La solemne procesión por el hermoso paseo de la carretera fué de una grandiosidad indescriptible, como lo fué el contemplar a millares de fieles rendidos en tierra al hacerse la bendición de los campos y del depósito de aguas.

Terminada la ceremonia religiosa, los socios de La Previsión Obrera, acompañados de todas las autoridades, socios protectores y demás personas invitadas, se trasladaron al ele-

gante salón de "La Amistad", propiedad de don Juan Hernández Cambronero y domicilio de la sociedad, sirviéndose a todos abundantes y riquísimos licores y pastas, entre los acordes de escogidos números, ejecutados en la hermosa pianola.

A la terminación se dió lectura de una carta del excelentísimo señor conde de Lumbrales, presidente honorario de la sociedad, reveladora del cariño que siente por los obreros de Lumbrales, a los que saluda desde su residencia de Oporto.

—Deberes profesionales han traído por dos veces a esta villa al nuevo y dignísimo juez de Instrucción de Vitigudino, don Agustín Puente Velasco, acompañado de su celoso y activo secretario, don Juan de Dios González y del simpático alguacil don Diego Alonso.

Un luctuoso y trágico acontecimiento, ocurrido por vez primera en esta villa, puso en movimiento la reconocida diligencia de la primera autoridad judicial del partido, a quien respetuosamente saludamos, encontrando en él al caballero cumplido que sabe hermanar los deberes de su cargo con la afectuosidad y cariñoso trato.

CHICO

Lumbrales, 5-V-30.

FLEJE. — Se vende en los talleres de impresión de este periódico, Ramos del Manzano, 42.

Lloyd Norte Alemán

BREMEN

Servicio regular de vapores corrientes rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

LINEA DE BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

- 3 de Mayo, WERRA. Pesetas 593,70
- 16 Mayo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70
- 24 de Mayo, WESER. Pesetas 593,70
- 6 de Junio, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70
- 27 de Junio, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

NOTA.—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El WESER y WERRA, admiten pasajeros de intermedia tercera de camarote y tercera ordinaria, haciendo también las escalas de San Francisco y Río Grande do Sul.

Precio de camarote aparte, 70 pesetas cada cama.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general en España

LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA VIGO.—GARCIA OLLQOUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 18

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

RIVERA